



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



2023
Francisco
VILA

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

CONTRATO 150-AMH-DGA-2023

"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA PATRULLAS DE LA
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023"

CARÁTULA DEL CONTRATO 150-AMH-DGA-2023

DATOS GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO :	150-AMH-DGA-2023
NOMBRE DEL PROVEEDOR	TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A. DE C.V
R.F.C.	TPC1208066U6
CONCEPTO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA PATRULLAS DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023
ÁREA SOLICITANTE	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
OFICIO DE SOLICITUD	AMH/DEPC/JCM/213/2023
OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL	AMH/DGA/SRF/1762/2023
FECHA DE FALLO	10 DE NOVIEMBRE DE 2023
REQUISICIÓN	405
PARTIDA PRESUPUESTAL	5411 "VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ATENCIÓN DE DESASTRES NATURALES"
MONTO TOTAL CON I.V.A.	\$2,474,917.79
EN CASO DE BIENES: LUGAR DE ENTREGA	ALMACÉN CENTRAL DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, UBICADO AV CONSTITUYENTES S/N, PANTEÓN CIVIL DE DOLORES, MIGUEL HIDALGO, 11100 CIUDAD DE MÉXICO, CDMX
EN CASO DE BIENES LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA ES:	19 DE DICIEMBRE DE 2023
VIGENCIA DEL CONTRATO:	13 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA PATRULLAS DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023
NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO:	INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES IR/AMH/SRMSG/060/23
FUNDAMENTO LEGAL DEL CONTRATO:	ART. 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 27 INCISO B), 28 Y 55, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

SUFICIENCIA PRESUPUESTAL:
REQ. 405

A	CENTRO GESTOR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PY	MONTO AUTORIZADO	MONTO ADJUDICADO SIN I.V.A.	MONTO ADJUDICADO CON I.V.A.
3	02 CD 11	2	2	2	263	R002	15	O	2	3	0	5411	2	1	65	A23NR0475	\$2,543,411.00	\$2,133,549.82	\$2,474,917.79
TOTAL																		\$2,133,549.82	\$2,474,917.79





2023
Francisco
VILLA

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

CONTRATO 150 -AMH-DGA-2023

"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA PATRULLAS DE LA
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023"

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA ALCALDÍA" REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LA C. EVA MARTÍNEZ CARBAJAL, ASISTIDA POR EL C. GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, EL C. MARCO ANTONIO GRANADOS SANDOVAL, JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICITACIONES Y CONCURSOS, Y POR EL ÁREA SOLICITANTE Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO: LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. JONATHAN CONTRERAS MORAN, ASISTIDO POR EL C. EFRAÍN MORALES GOMEZ, COORDINADOR DE PROMOCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; Y POR LA OTRA PARTE LA C. ROSALINA LÓPEZ HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE LEGAL DE LA DENOMINACIÓN SOCIAL TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A. DE C.V., QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL PROVEEDOR", DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I.- DECLARA "LA ALCALDÍA", POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE:

I.1.- QUE ES UN ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON AUTONOMÍA FUNCIONAL EN ACCIONES DE GOBIERNO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 122; APARTADO A, FRACCIONES VI Y VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN CON EL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE DECLARAN REFORMADAS Y DEROGADAS DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE LA REFORMA POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE ENERO DE 2016; 52, NUMERAL 1, 53, APARTADO A, NUMERALES 1, 2, 11 Y 12 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 3 60 Y 61 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO 1, 6, 9, 16, 20, 29, 30 Y 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 2, 5, 6 FRACCIÓN XI, 11 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

I.2.- QUE EL C. MAURICIO TABE ECHARTEA, ES TITULAR DE LA ALCALDÍA EN MIGUEL HIDALGO, COMO SE DESPRENDE DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN PARA LA ALCALDÍA, EXPEDIDA A SU FAVOR POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2021, EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS POR LOS ARTÍCULOS 53, APARTADO B, NUMERALES 1, 2 Y 3, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

I.3.- QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN XI DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES, SE ENCUENTRAN LA DE ADMINISTRAR CON AUTONOMÍA LOS RECURSOS MATERIALES, SUSCRIBIR LOS DOCUMENTOS RELATIVOS AL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES; ASÍ COMO CELEBRAR, OTORGAR Y SUSCRIBIR LOS CONTRATOS, CONVENIOS Y DEMÁS ACTOS JURÍDICOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER ÍNDOLE DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, NECESARIOS



INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

CONTRATO 150 -AMH-DGA-2023

"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA PATRULLAS DE LA
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023"

PARA EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, Y EN SU CASO DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE LE ESTÉN ADSCRITAS.

I.4.- QUE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 71 DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES EJECUTIVAS, LAS PERSONAS TITULARES DE LAS ALCALDÍAS SE AUXILIARÁN DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS. LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS TITULARES DE LAS REFERIDAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS EJERCERÁN LAS FUNCIONES PROPIAS DE SU COMPETENCIA Y SERÁN RESPONSABLES POR EL EJERCICIO DE DICHAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES CONTENIDAS EN LA LEY Y DEMÁS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS.

I.5.-QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53, APARTADO B, NUMERAL 3 FRACCIONES I, VIII Y XIII DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL Y 31 FRACCIÓN I, VIII, XIII Y 71 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EVA MARTÍNEZ CARBAJAL, CON FECHA PRIMERO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, FUE DESIGNADA POR MAURICIO TABE ECHARTEA TITULAR DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, COMO DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA LA FORMALIZACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO DELEGATORIO AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN. PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FECHA 17 DE FEBRERO DE 2022, ASÍ COMO EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO NÚMERO MA-20/170621-OPA-MIH-1/010119 DE FECHA 01 DE JULIO DE 2021.

I.6.-QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE DERIVAN DEL MISMO, LA CUAL FUE OTORGADA MEDIANTE EL OFICIO CON NÚMERO AMH/DGA/SRF/1762/2023, EMITIDA POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DE ACUERDO A LAS REQUISICIONES CON NÚMEROS 309, 398 Y 399, CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTAL: 5411 "VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ATENCIÓN DE DESASTRES NATURALES" DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO VIGENTE A LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.

I.7.-QUE, PARA LOS EFECTOS LEGALES DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, SEÑALA COMO DOMICILIO DE SU PARTE EL UBICADO EN AVENIDA PARQUE LIRA NÚMERO 94, ESQUINA VICENTE EGUÍA, COLONIA OBSERVATORIO, CÓDIGO POSTAL 11860, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

I.8.- QUE DERIVADO DE LA NECESIDAD DE "LA ALCALDÍA" DE CONTAR CON LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL SE CELEBRA EL PRESENTE CONTRATO DERIVADO DEL ACTO DE FALLO DERIVADO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. IR/AMH/SRMSG/060/23, DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA PATRULLAS DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023", CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 27 INCISO B), 28 Y 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

I.9.-QUE EL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DEL PRESENTE CONTRATO, LA FORMALIZACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO LEGAL, ASÍ COMO LA DETERMINACIÓN Y APLICACIÓN DE



2023
Francisco
VILLA

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

CONTRATO 150 -AMH-DGA-2023

"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA PATRULLAS DE LA
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023"

SANCIONES, SE LLEVÓ A CABO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4.1.1 Y 4.1.2 DE LA CIRCULAR UNO BIS 2015.

I.10.-QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 71 DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SUSCRIBEN EL PRESENTE CONTRATO EL ÁREA SOLICITANTE (DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA) CON EL FIN DE EJERCER SUS FUNCIONES PROPIAS DE SU COMPETENCIA QUE DERIVEN DENTRO DE LA ADQUISICIÓN DE BIENES.

II.- DECLARA "EL PROVEEDOR" A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL.

II.1.-QUE ES UNA EMPRESA LEGALMENTE CONSTITUIDA DE ACUERDO A LAS LEYES MEXICANAS, TAL Y COMO SE ACREDITA CON LA ESCRITURA NÚMERO 35378, LIBRO 1315, DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2012, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. FRANCISCO TALAVERA AUTRIQUE, NOTARIO PÚBLICO 221 DEL DISTRITO FEDERAL, HOY CIUDAD DE MÉXICO, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DEL COMERCIO BAJO EL FME 500467 DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2013.

II.2 QUE SU APODERADA LEGAL LA C. **ROSALINA LÓPEZ HERNÁNDEZ**, ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO EN TÉRMINOS DE LA ESCRITURA 87,219 LIBRO 2,444 DE FECHA 20 DE MAYO DE 2019, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. FRANCISCO TALAVERA AUTRIQUE, NOTARIO PÚBLICO 221 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE DICHA FACULTAD NO LE HA SIDO MODIFICADA O REVOCADA EN FORMA ALGUNA POR SU REPRESENTADA, ASÍ MISMO, SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL DE ELECTOR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON CLAVE DE ELECTOR **LPHRRS93040420M500**.

II.3.- QUE, SU ADMINISTRADA, CONFORME A LOS ESTATUTOS QUE RIGEN SU ACTUACIÓN, TIENE POR OBJETO ENTRE OTROS: C) LA COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, FABRICACIÓN, INTERMEDIACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, ADAPTACIÓN, ENSAMBLE, DISEÑO, REPARACIÓN, ACABADO, SUBARRENDAMIENTO, MANTENIMIENTO, DE TODO TIPO DE CAMIONES, TRACTOCAMIONES, AUTOMÓVILES, CAMIONETAS, MINIBUSES, GRÚAS, AMBULANCIAS, MOTOCICLETAS, PICK-UPS, MAQUINARIA, MOTORES Y SUS PARTES, ESTACAS, PLATAFORMAS, PANEL, JEEP CIVIL, VANETTE, TRACTORES, INCLUYENDO TODO TIPO DE UNIDADES AUTOMOTRICES DESTINADAS AL TRANSPORTE DE PERSONAS O EFECTOS DE CARGA Y DE CONSTRUCCIÓN, NUEVAS Y USADAS, SUS REFACCIONES Y ACCESORIOS Y TODO LO RELACIONADO CON LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ Y DEL TRANSPORTE"

II.4.- QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES EXPEDIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO ES: **TPC1208066U6**

II.5.- QUE LOS SOCIOS DE SU REPRESENTADA; LOS MIEMBROS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA MISMA, SUS APODERADOS Y REPRESENTANTES LEGALES; EL PERSONAL QUE LABORA AL SERVICIO DE AQUELLA, ASÍ COMO LOS CÓNYUGES DE TODOS ELLOS NO TIENEN LAZOS DE CONSANGUINIDAD NI DE AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON PERSONA ALGUNA QUE LABORE EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ENTRE



2023
Francisco
VILA

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

CONTRATO 150-AMH-DGA-2023

"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA PATRULLAS DE LA
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023"

CUYAS FUNCIONES SE ENCUENTRAN LA DE PARTICIPAR EN ACTIVIDADES RELATIVAS A LA ADQUISICIÓN DE BIENES QUE ES MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO.

ASÍ MISMO, DECLARA QUE LAS PERSONAS Y FUNCIONARIOS MENCIONADOS EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE, TAMPOCO TIENEN RELACIONES DE CARÁCTER COMERCIAL CON EL PERSONAL DE "LA ALCALDÍA".

II.6.- DECLARA QUE CUENTA CON LA DOCUMENTACIÓN Y LOS ELEMENTOS PROPIOS SUFICIENTES PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DE LAS RELACIONES CON SUS TRABAJADORES Y QUE CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE EN EL TRABAJO, RESPECTO DE LOS TRABAJADORES.

II.7.- QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD, EQUIPO, HERRAMIENTAS, INSTALACIONES, RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES, ASÍ COMO LA ORGANIZACIÓN PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.

II.8.- QUE PARA EFECTOS DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 58 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, "EL PROVEEDOR" MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO.

II.9.- ASIMISMO, "EL PROVEEDOR" MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SU DECLARACIÓN DE IMPUESTOS, DERECHOS, APROVECHAMIENTOS Y PRODUCTOS REFERIDOS EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

II.10.- QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTA QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 49 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA PARTICIPAR O CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.

II.11.- QUE SEÑALA COMO DOMICILIO FISCAL, ASÍ COMO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE DOCUMENTOS Y NOTIFICACIONES, INCLUSO LAS DE CARÁCTER PERSONAL Y EN GENERAL PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES EL UBICADO EN: CALLE 2 NÚMERO 336, COL. AGRÍCOLA PANTITLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 08100, TELÉFONO 5557 565332.

III.- "DECLARAN AMBAS PARTES":

III.1.-QUE EL PRESENTE CONTRATO SE REGULA POR LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

III.2.-QUE EN ESTE ACTO SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD CON QUE SE OSTENTAN Y QUE CUENTAN CON LA CAPACIDAD LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.





INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

CONTRATO 150-AMH-DGA-2023

"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA PATRULLAS DE LA
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023"

III.3.-QUE MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN ESTE CONTRATO NO EXISTE DOLO, LESIÓN NI MALA FE Y QUE LO CELEBRAN DE ACUERDO CON SU LIBRE VOLUNTAD.

EXPRESADO LO ANTERIOR, LAS PARTES SE OBLIGAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA. -OBJETO.

"LA ALCALDÍA" ENCOMIENDA A "EL PROVEEDOR" Y ESTE SE OBLIGA A REALIZAR PARA AQUÉLLA, POR VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO, LA ADQUISICIÓN DE BIENES DENOMINADO "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA PATRULLAS DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023" DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ESTE INSTRUMENTO, CONFORME A SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA EN EL PROCESO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA IR/AMH/SRMSG/060/23, QUE FIRMADO POR LAS PARTES FORMA PARTE INTEGRAL DEL MISMO.

SEGUNDA. -IMPORTE DEL CONTRATO.

"LA ALCALDÍA" PAGARÁ A "EL PROVEEDOR" POR LA ADQUISICIÓN DE BIENES PACTADA EN LA CLÁUSULA "PRIMERA. - OBJETO" DEL PRESENTE CONTRATO UN MONTO DE \$2,474,917.79 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS 79/00 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, EL IMPORTE SERÁ CUBIERTO CONFORME A LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL QUE SE INDICA EN LAS REQUISICIONES QUE SE SEÑALAN EN ESTE INSTRUMENTO LEGAL.

LOS PRECIOS OFERTADOS POR "EL PROVEEDOR" SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y A ENTERA SATISFACCIÓN DE "LA ALCALDÍA".

TERCERA. - INCREMENTO EN LOS BIENES Y MODIFICACIONES.

EN CASO DE QUE LO SOLICITE "LA ALCALDÍA", "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A OTORGAR INCREMENTO EN LA CANTIDAD DE LOS BIENES A SUMINISTRAR, MEDIANTE MODIFICACIONES AL CONTRATO VIGENTE, SIEMPRE Y CUANDO EL MONTO TOTAL DE LAS MODIFICACIONES NO REBASE EN SU CONJUNTO EL 25% (VEINTICINCO POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL VALOR DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SE ENCUENTREN EN EL MISMO EJERCICIO PRESUPUESTAL Y QUE EL PRECIO Y DEMÁS CONDICIONES DE LOS BIENES, SEA IGUAL AL INICIALMENTE PACTADO, DEBIÉNDOSE AJUSTAR EN SU CASO LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

LOS CONVENIOS QUE SE CELEBREN, PARA EL PRESENTE CONTRATO SE FORMALIZARÁN DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 65, 67 Y 68 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.



INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
CONTRATO 150-AMH-DGA-2023
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA PATRULLAS DE LA
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023"

CUARTA. -CONDICIONES DE PAGO.

LAS PARTES CONVIENEN EN QUE EL IMPORTE DE LA ADQUISICIÓN DE BIENES, MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁ LIQUIDADADO A "EL PROVEEDOR"; UNA VEZ QUE LAS ÁREAS SOLICITANTES DEL MISMO, BAJO SU RESPONSABILIDAD, HAYAN VERIFICADO FEHACIENTEMENTE SU CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DE ESTE INSTRUMENTO; COMPROBADO LO ANTERIOR, EL PLAZO PARA EFECTUAR DICHO PAGO SERÁ DE ACUERDO A LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTE PLAZO PODRÁ SER DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE ACEPTACIÓN DE LA CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC) DEBIDAMENTE REQUISITADA.

"EL PROVEEDOR" DEBERÁ FACTURAR A NOMBRE DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO / ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, AV. FRAY SERVANDO TERESA DE MIER NO. 77, COLONIA CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ÁREA 1, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06000, R.F.C. GDF-971205-4NA. DEBIENDO PRESENTAR SU FACTURA DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DÍAS HÁBILES DE CADA MES VENCIDO EN QUE SE ENTREGUEN LOS BIENES CONTRATADOS, EN CASO CONTRARIO "LA ALCALDÍA" NO ESTARÁ OBLIGADA A CUMPLIR CON EL TÉRMINO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO PRIMERO DE ESTA CLÁUSULA.

LOS IMPUESTOS Y DERECHOS QUE PROCEDAN CON MOTIVO DE LA ADQUISICIÓN DE BIENES MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁN POR CUENTA, CARGO Y RIESGO DE "EL PROVEEDOR"; "LA ALCALDÍA" SOLO CUBRIRÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CUANDO ASÍ PROCEDA.

ADEMÁS DE LA FACTURA, "EL PROVEEDOR", DEBERÁ PRESENTAR:

- 1) REQUISICIÓN DE COMPRA, DEBIDAMENTE REQUISITADA Y FIRMADA
- 2) FACTURA QUE INCLUYA NÚMERO DE CONTRATO, NÚMERO DE REQUISICIÓN, CLAVE INTERBANCARIA, SELLO DE RECEPCIÓN DE BIENES EN EL ALMACÉN, EN CASO DE APLICAR SANCIÓN CONTARÁ CON SELLO Y CÁLCULO DE LA MISMA, ASÍ MISMO DEBERÁ ESTAR FIRMADA POR EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y POR EL TITULAR DEL ÁREA SOLICITANTE.
- 3) REMISIÓN (FIRMADA POR EL ÁREA USUARIA Y UN REPRESENTANTE DEL ALMACÉN, EN CASO DE ENTREGA DIRECTA EN EL ÁREA). NOTA DE CRÉDITO CUANDO SEA NECESARIO.
- 4) COPIA DEL CONTRATO SUSCRITO EN EL PRIMER PAGO, EN LA SUBSECUENTE COPIA DE LA FOJA NÚMERO 1;
- 5) DICTAMEN, CUANDO SE TRATE DE COMPRAS MENORES A \$50,000.00
- 6) CONVENIO MODIFICATORIO (CUANDO APLIQUE);



INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

CONTRATO 150-AMH-DGA-2023

"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA PATRULLAS DE LA
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023"

- 7) COPIA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO (FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EN CASO DE SER PRIMER PAGO CUANDO APLIQUE);
- 8) COPIA DEL FORMATO DE INFORMACIÓN PARA DEPÓSITO INTERBANCARIO EN CUENTA DE CHEQUES CON SELLO DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE TESORERÍA O CARTA DE CONFIRMACIÓN DE "EL PROVEEDOR" DE CUENTA BANCARIA (EN CASO DE SER PRIMER PAGO).
- 9) EN EL CASO DEL CAPÍTULO 5000 LA FACTURA DEBERÁ CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN DEL ALCALDE O DEL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO PARA ELLO, CONFORME AL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS. (SOLO PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, DE COMPUTO, DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES, VEHÍCULOS TERRESTRES, MARÍTIMOS, AÉREOS E INMUEBLES.)

EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" NO PROPORCIONE LOS BIENES DE ACUERDO A LAS "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", EL ÁREA SOLICITANTE COMO RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DEL MISMO SERÁN LAS ENCARGADAS DE NOTIFICAR POR ESCRITO A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INCUMPLIMIENTO, PARA QUE ESTA DETERMINE EL MONTO DE LAS PENAS CONVENCIONALES O SANCIONES EN TÉRMINOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL, PARA TAL EFECTO EL ÁREA SOLICITANTE DEBERÁ ANEXAR A LA FACTURA LA SANCIÓN RESPECTIVA.

LAS PARTES CONVIENEN QUE PARA EL SUPUESTO DE QUE "LA ALCALDÍA" REALICE PAGOS EN EXCESO A "EL PROVEEDOR", ÉSTE DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO, MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, LOS QUE SE CALCULARÁN CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, PARA LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES, DICHO CARGO SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DEL PAGO, HASTA LA FECHA EN QUE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "LA ALCALDÍA".

QUINTA. - ENTREGA DE LOS BIENES.

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, CONFORME A LAS CIRCUNSTANCIAS, CONDICIONES Y TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LAS "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

NO OBSTANTE, LO ANTERIOR, "LA ALCALDÍA" SE RESERVA EL DERECHO PARA DESIGNAR UN DOMICILIO DISTINTO AL ANTES SEÑALADO, PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, CONFORME A LAS NECESIDADES DEL ÁREA SOLICITANTE EN CUYO CASO, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN ESTE ÚLTIMO DOMICILIO.

SEXTA. - LUGAR Y RECEPCIÓN DE BIENES.





INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

CONTRATO 150 -AMH-DGA-2023

"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA PATRULLAS DE LA
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023"

LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES, REMISIONES Y FACTURAS DE LOS BIENES SE HARÁ EN EL ALMACÉN CENTRAL UBICADO EN AVENIDA CONSTITUYENTES NÚMERO 494, COL. 16 DE SEPTIEMBRE, INTERIOR DEL PANTEÓN CIVIL DE DOLORES, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 11810, ÉSTE DEBERÁ SELLAR LA NOTA DE REMISIÓN DE ENTREGA DE LOS BIENES QUE PARA TAL EFECTO EMITA "EL PROVEEDOR", EN DÍAS HÁBILES, EN UN HORARIO DE 8:00 A 15:00 HRS., EL TRASLADO DE LOS BIENES SERÁ POR CUENTA Y RIESGO DEL PROVEEDOR, LAS ÁREAS SOLICITANTES SERÁN LAS ENCARGADAS DE SELLAR LA NOTA DE REMISIÓN DEBIENDO ESTAR PRESENTE EL PERSONAL QUE PARA TAL EFECTO DESIGNE EL ÁREA DE ALMACÉN ADSCRITA A LA **SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**, PARA DAR CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES.

"LA ALCALDÍA" PODRÁ RECHAZAR LOS BIENES SI A SU JUICIO NO REÚNEN LAS CALIDADES, ESPECIFICACIONES Y ALCANCES ESTABLECIDOS EN ESTE CONTRATO, OBLIGÁNDOSE "EL PROVEEDOR" A REPONERLOS BAJO SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD Y SIN COSTO ADICIONAL PARA LA "LA ALCALDÍA".

SÉPTIMA. - CALIDAD DE LOS BIENES.

LOS BIENES QUE ENTREGUE "EL PROVEEDOR" EN CUMPLIMIENTO AL PRESENTE CONTRATO, DEBERÁN SER DE PRIMERA CALIDAD Y NUEVOS, SIN QUE DICHA CIRCUNSTANCIA LE DE DERECHO A "EL PROVEEDOR" PARA RECIBIR UN PAGO ADICIONAL POR ESE CONCEPTO, EN RAZÓN DE QUE SU PRECIO SE ENCUENTRA INCLUIDO EN LA CANTIDAD QUE "LA ALCALDÍA" SE OBLIGA A PAGAR COMO CONTRAPRESTACIÓN POR EL SUMINISTRO DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE INSTRUMENTO.

OCTAVA. - RESPONSABILIDAD DE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL.

LAS PARTES CONVIENEN EN QUE "EL PROVEEDOR" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA UTILIZACIÓN DE LAS PATENTES, MARCAS, CERTIFICADOS DE INVENCIÓN Y TODO LO RELACIONADO CON LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, DESLINDANDO DE TODA RESPONSABILIDAD POR SU USO A "LA ALCALDÍA".

NOVENA. -VIGENCIA.

LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DEL DÍA 13 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

DÉCIMA. - VICIOS OCULTOS.

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A RESPONDER POR LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS EN LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO Y POR CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA EN LOS TÉRMINOS DE ESTE INSTRUMENTO Y DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA NORMATIVIDAD VIGENTE.

DÉCIMA

PRIMERA. - GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. -





INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

CONTRATO 150-AMH-DGA-2023

"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA PATRULLAS DE LA
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023"

CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 73** FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 59 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, "EL **PROVEEDOR**" DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO.

"EL **PROVEEDOR**" SE OBLIGA A GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO MEDIANTE PÓLIZA DE FIANZA EN MONEDA NACIONAL, EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN MEXICANA LEGALMENTE AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A FAVOR DE LA **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, CON DOMICILIO EN AVENIDA FRAY SERVANDO TERESA DE MIER NÚMERO 77, COLONIA CENTRO (ÁREA 1), **ALCALDÍA CUAUHTÉMOC**, C.P. 06000, CDMX R.F.C. GDF-971205-4NA CON UNA VIGENCIA DESDE SU EXPEDICIÓN Y HASTA UN AÑO DESPUÉS DE LA CONCLUSIÓN DE LOS SERVICIOS, COMO GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LOS MISMOS, POR EL **10% (DIEZ POR CIENTO)** DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO (SIN INCLUIR EL I.V.A.), A FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO.

A) QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO.

B) QUE EL CASO DE QUE SE PRORROGUE EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE GARANTIZAN CON LA FIANZA, O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA DE DICHA PRORROGA O ESPERA;

C) LA FIANZA GARANTIZA LA EJECUCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS EN MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, AUN CUANDO PARTE DE ELLOS SE SUBCONTRATEN DE CONFORMIDAD CON LA AUTORIZACIÓN DE LA **ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO**.

D) QUE EN CASO DE QUE EL FIADO NO REALICE LA SUSTITUCIÓN DE ESTA FIANZA POR LA DE VICIOS OCULTOS, ACEPTA QUE ESTA FIANZA SE PRORROGUE **HASTA POR UN AÑO** DE VIGENCIA DEL CONTRATO Y CONVENIOS, PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTEN DEL PRESENTE CONTRATO, EN BIENES OFERTADOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL FIADO;

E) QUE PARA CANCELAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA SOLICITUD EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA **ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO**;

F) LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 178 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, VIGENTE. LA FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO EL FIADO HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA

SEGUNDA. - INTUITU PERSONAJE.





2023
Francisco
VILLA

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

CONTRATO 150 -AMH-DGA-2023

"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA PATRULLAS DE LA
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023"

EN VIRTUD DE SER EL PRESENTE UN CONTRATO INTUITU PERSONAJE "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A NO CEDER, TRASPASAR O SUBCONTRATAR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO Y EN CASO DE HACERLO SERÁ CONSIDERADO CAUSA DE RESCISIÓN.

DÉCIMA

TERCERA. - PENAS CONVENCIONALES.

LAS PARTES ESTABLECEN COMO PENA CONVENCIONAL A CARGO DE "EL PROVEEDOR" POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DEFICIENCIA O MALA CALIDAD DE LOS BIENES Y/O DE LOS MATERIALES UTILIZADOS Y POR EL ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, EL IMPORTE AL EQUIVALENTE AL 5% (CINCO POR CIENTO) POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO, SOBRE EL VALOR DE LOS BIENES NO ENTREGADOS A TIEMPO, DE TAL MANERA QUE EL MONTO MÁXIMO DE LA PENA SERÁ HASTA POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR I.V.A. O EL IMPORTE DE LA GARANTÍA PACTADA Y ADEMÁS DE LAS ESTABLECIDAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL.

EL CÁLCULO SE DETERMINARÁ SOBRE EL IMPORTE TOTAL DE LOS BIENES NO ENTREGADOS Ó EN LOS SUPUESTOS QUE SE ESTABLECEN EN EL PÁRRAFO ANTERIOR Y SE COMPUTARÁ A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA EN QUE FENECIÓ EL PLAZO; QUEDANDO FACULTADA "LA ALCALDÍA" A DESCONTAR EL IMPORTE QUE RESULTE DEL CÁLCULO EN LOS PAGOS PENDIENTES POR EFECTUAR, DICHO PROCEDIMIENTO SE LLEVARÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR UNO BIS VIGENTE, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LAS DELEGACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.

UNA VEZ FINALIZADO EL PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES Y DE CONSIDERARSE NECESARIO, COMENZARÁ EL CÓMPUTO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63 PÁRRAFO TERCERO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL PARA EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.

"LA ALCALDÍA" PODRÁ SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD DE SU PARTE RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO, PREVIA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES, ASÍ MISMO, LA FALTA DE OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO DE SU CONTENIDO POR PARTE DEL "PROVEEDOR" FACULTA EXPRESAMENTE A "LA ALCALDÍA" PARA DARLO POR RESCINDIDO.

DÉCIMA

CUARTA. - RESCISIÓN.

LAS PARTES ACUERDAN QUE SI "LA ALCALDÍA" CONSIDERA QUE "EL PROVEEDOR" HA INCURRIDO EN ALGUNA DE LAS CAUSAS DE RESCISIÓN QUE SE CONSIGNAN EN ESTE DOCUMENTO, PODRÁ DECRETAR LA RESCISIÓN DEL MISMO DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO QUE SE INICIE, QUE OPERARÁ DE PLENO DERECHO Y SIN RESPONSABILIDAD PARA "LA ALCALDÍA".



INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

CONTRATO 150 -AMH-DGA-2023

"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA PATRULLAS DE LA
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023"

"LA ALCALDÍA" RESCINDIRÁ EL CONTRATO POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

1.- SI "EL PROVEEDOR" NO CUMPLE CON LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, ESPECIFICADOS EN LA CLÁUSULA "PRIMERA. - OBJETO" DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LAS "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".

2.- SI "EL PROVEEDOR" NO REALIZA LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS CON LA CALIDAD, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES CONSIGNADAS EN LAS "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".

3.- SI "EL PROVEEDOR" ES DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL.

4.- SI "EL PROVEEDOR" SUBCONTRATA, CEDE O TRASPASA EN FORMA TOTAL O PARCIAL LOS DERECHOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, CON EXCEPCIÓN DE LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

5.- SI EXISTEN DERECHOS Y OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR POR LAS PARTES, "LA ALCALDÍA", PODRÁ RESCINDIR EN CUALQUIER MOMENTO EL CONTRATO AÚN CUANDO HAYA LLEGADO A SU TÉRMINO LA VIGENCIA, CONFORME AL ARTÍCULO 42 PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

6.- EL QUE SE DESCUBRA Y ACREDITE QUE "EL PROVEEDOR" NO CUMPLA EL REQUISITO DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS POR EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

7.- CUANDO EL MONTO DE LAS PENAS CONVENCIONALES ALCANCE EL 10 %(DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR I.V.A.

8.- EN GENERAL POR CUALQUIER OTRA CAUSA IMPUTABLE A "EL PROVEEDOR" QUE LESIONE LOS INTERESES DE "LA ALCALDÍA".

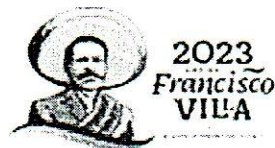
EN CASO DE RESCISIÓN POR CAUSAS IMPUTABLES AL "EL PROVEEDOR", ESTE REINTEGRARÁ LOS ANTICIPOS NO AMORTIZADOS CON SUS RESPECTIVOS INTERESES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

DÉCIMA

QUINTA. -INFORMACIÓN.

"LA ALCALDÍA" TENDRÁ EN TODO MOMENTO Y DENTRO DE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO, LA FACULTAD DE CORROBORAR LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR "EL PROVEEDOR".





INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

CONTRATO 150 -AMH-DGA-2023

"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA PATRULLAS DE LA
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023"

EN EL CASO DE QUE SE ADVIERTA QUE "EL PROVEEDOR", HAYA FALSEADO LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO QUE GENERÓ EL PRESENTE INSTRUMENTO, SE PROCEDERÁ DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA DISTRITO FEDERAL, PARA EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO.

DÉCIMA

SEXTA. - TERMINACIÓN ANTICIPADA.

LAS PARTES CONVIENEN EN QUE, SI PROCEDE A LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL PRESENTE CONTRATO, LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL MISMO, YA SEA DE COMÚN ACUERDO, POR CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR, INTERÉS SOCIAL O AFECTACIÓN A LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PÚBLICO, SERÁ SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA "LA ALCALDÍA".

PARA LOS CASOS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA O SUSPENSIÓN DEFINITIVA DE ESTE CONTRATO INDICADOS EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE, SE DETERMINARÁ LA CANTIDAD DE BIENES ENTREGADOS Y EN GENERAL DE OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PARA PROCEDER AL PAGO DE SU CONTRAPRESTACIÓN. POR CUANTO A LO QUE HAYA QUEDADO PENDIENTE, SIN REALIZAR O CUMPLIR, PARA QUE SE PROCEDA CON ELLO SE ATENDERÁ LO DISPUESTO EN LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE EN MATERIA DE ADQUISICIONES.

PARA EL CASO DE QUE SE HAYA DETERMINADO POR RESOLUCIÓN DE AUTORIDAD COMPETENTE, LA TERMINACIÓN ANTICIPADA O LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA DE QUE SE TRATE, SE ESTARÁ A LO PREVISTO EN EL MANDAMIENTO DE LA RESPECTIVA AUTORIDAD.

DÉCIMA

SÉPTIMA. - JURISDICCIÓN.

PARA TODO LO RELACIONADO CON LA INTERPRETACIÓN, CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES A LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LO TANTO "EL PROVEEDOR" RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD AL MARGEN DERECHO Y AL CALCE EN TODAS Y CADA UNA DE LAS FOJAS QUE INTEGRAN ESTE INSTRUMENTO, TOMANDO ASÍ EL CARÁCTER DE DOCUMENTO LEGAL Y OFICIAL.

SIN NADA MÁS QUE HACER CONSTAR, SE FIRMA EL PRESENTE CONTRATO EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2023, FIRMÁNDOLO POR TRIPLICADO QUIENES EN ÉL INTERVINIERON, EN LAS OFICINAS DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, UBICADA EN AVENIDA PARQUE LIRA NÚMERO 94, ESQUINA VICENTE EGUÍA, COLONIA OBSERVATORIO, CÓDIGO POSTAL 11860, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO EN LA CIUDAD DE MÉXICO.





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
CONTRATO 150-AMH-DGA-2023
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA PATRULLAS DE LA
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023"

POR "LA ALCALDÍA"

POR "EL PROVEEDOR"
TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A. DE C.V.

EVA MARTÍNEZ CARBAJAL
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ROSALINA LÓPEZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE LEGAL

POR "LA ALCALDÍA"

POR "LA ALCALDÍA"

GUILLERMO GONZÁLEZ LOZANO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

MARCO ANTONIO GRANADOS SANDOVAL
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
LICITACIONES Y CONCURSOS

POR "EL ÁREA SOLICITANTE"

POR "EL ÁREA SOLICITANTE"

JONATHAN CONTRERAS MORAN
DIRECTOR EJECUTIVO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

EFRAÍN MORALES GÓMEZ
COORDINADOR DE PROMOCIÓN DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ESTA FOJA ES PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA PATRULLAS DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023, NO. 150-AMH-DGA-2023, SUSCRITO CON LA PERSONA MORAL "TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A. DE C.V".



Parque Lira 94, Col. Observatorio
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11860, Ciudad de México
Tel. (55) 5276 7700 ext. 7830



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



2023
Francisco
VILA

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

CONTRATO 150 -AMH-DGA-2023

"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA PATRULLAS DE LA
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023"

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PROVEEDOR: PERSONA MORAL: "TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A. DE C.V."
R.F.C. TPC 120806 6U6

I.-ESPECIFICACIONES, DESCRIPCIÓN, CANTIDAD Y MONTO:

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA							
PARTIDA PRESUPUESTAL	NO. REQUISICIÓN	NO. CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
5411	405	1	VEHÍCULO NUEVO TIPO SUV, MARCA FORD, SUBMARCA ESCAPE HÍBRIDA, VERSIÓN ACTIVE, MODELO 2023, PARA LA COLONIA VERÓNICA ANZURES. DESEMPEÑO: MOTOR HÍBRIDO POTENCIA COMBINADA DE 192HP MOTOR 2.5L IVCT DE CICLO ATKINSON I4 CON 163HP Y 155 LB-PIE TORQUE MOTOR ELÉCTRICO DE 96 KW CON BATERÍA DE IONES - LITIO DE 1.1 KWH TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA CONTINUA VARIABLE (ECVT) BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA Y TRASERA CONTROL ACTIVO DE PARRILLA DIRECCIÓN ELÉCTRICA ASISTIDA FRENO DE MANO ELÉCTRICO CON AUTO HOLD FRENOS DE DISCO EN LAS 4 RUEDAS CON ABS PERILLA DE CAMBIOS ROTATIVA SELECCIÓN DE 4 MODOS DE MANEJO: NORMAL, ECO, RESBALADIZO, SPORT TRACCIÓN DELANTERA (FWD) ASISTENCIA: ASISTENCIA DE PRE-COLISIÓN CON FRENO DE EMERGENCIA AUTOMÁTICO Y DETECCIÓN DE PEATONES CÁMARA DE REVERSA CONTROL DE CRUCERO CONTROL DE TORQUE VECTORIAL	1	UNIDAD	\$888,873.55	\$888,873.55



Parque Lira 94, Col. Observatorio
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11860, Ciudad de México
Tel. (55) 5276 7700 ext. 7830



INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

CONTRATO 150 -AMH-DGA-2023

"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA PATRULLAS DE LA
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023"

			CONTROL DE TRACCIÓN AVANZADA (ADVANCETRAC) Y CONTROL DE ESTABILIDAD ANTIVOLCADURA (RSC) MONITOREO DE PUNTO CIEGO BLIS CON ALERTA DE TRÁFICO CRUZADO SISTEMA DE CONTROL DE TRACCIÓN ELECTRÓNICO SISTEMA DE MONITOREO INDIVIDUAL DE PRESIÓN DE LLANTAS (TPMS) SISTEMA DE PRESERVACIÓN DE CARRIL (INCLUYE ASISTENCIA Y ALERTA DE PRESERVACIÓN DE CARRIL) CONECTIVIDAD: PUERTOS DE CARGA INTELIGENTE USB (2) PUERTOS DE CARGA INTELIGENTE USB TIPO C (2) FORDPASS CONNECT CLÚSTER DE INSTRUMENTOS DIGITAL DE 8 PULGADAS SISTEMA DE AUDIO AM/FM/WT CON 6 BOCINAS PANTALLA TÁCTIL DE 8 PULGADAS SYNC 4 CON APPLE CARPLAY Y ANDROID AUTO CON CONEXIÓN INALÁMBRICA SEGURIDAD: 9 BOLSAS DE AIRE (FRONTALES, LATERALES PARA CONDUCTOR Y PASAJERO, TIPO CORTINA EN 1A Y 2A FILA Y DE RODILLA PARA CONDUCTOR) FRENADO POST-COLISIÓN SISTEMA ANTIRROBO PASIVO SECURILOCK SISTEMA DE ALERTA SOS POST-COLISIÓN (DESBLOQUEA PUERTAS AUTOMÁTICAMENTE, ACTIVA RUIDO Y LUCES DE EMERGENCIA EN CASO DE QUE SE ACTIVEN LA BOLSA DE AIRE) SISTEMA DE ANCLAJE LATCH CON CINTAS SUJETADORAS PARA SILLAS DE NIÑOS SONIDO DE ALERTA PARA PEATONES CONFORT: 6 PORTAVASOS AIRE ACONDICIONADO CON CONTROL AUTOMÁTICO DE TEMPERATURA DE DOBLE ZONA LLENADO DE GASOLINA SIN TAPÓN EASY FUEL ASIENTO DE CONDUCTOR CON AJUSTE ELÉCTRICO DE 8 POSICIONES (INCLUYE AJUSTE RECLINABLE Y LUMBAR) ASIENTO DELANTERO DE PASAJERO CON AJUSTE MANUAL DE 4				
--	--	--	---	--	--	--	--



INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

CONTRATO 150-AMH-DGA-2023

"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA PATRULLAS DE LA
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023"

			POSICIONES Y CABECERA AJUSTABLE				
			ASIENTOS DE TELA				
			ASIENTOS TRASEROS DESLIZABLES CON FUNCIÓN PLEGABLE 60/40 Y CABECERAS LATERALES AJUSTABLES				
			ASIENTO TRASERO CON DESCANSABRAZOS CENTRAL				
			CAJUELA ELÉCTRICA				
			COMPARTIMENTO SUPERIOR PARA LENTES DE SOL				
			CONSOLA CENTRAL DELANTERA CON DESCANSABRAZOS Y 2 PORTAVASOS				
			CRISTALES DE PRIVACIDAD EN PUERTAS TRASERAS Y CAJUELA				
			VIDRIOS ELÉCTRICOS DE UN SOLO TOQUE (PARA CONDUCTOR) CON APERTURA REMOTA				
			DESEMPAÑADOR Y LIMPIA PARABRISAS TRASERO				
			ENCENDIDO DE MOTOR CON BOTÓN				
			ESPEJO RETROVISOR DÍANOCHÉ CON AJUSTE MANUAL				
			ESPEJOS DE VANIDAD ILUMINADOS PARA CONDUCTOR Y PASAJERO CON TAPAS EN LAS VISERAS				
			ESPEJOS LATERALES ELÉCTRICOS ABATIBLES MANUALMENTE				
			FAROS CON ENCENDIDO AUTOMÁTICO Y ACTIVACIÓN DE LUCES ALTAS				
			LUCES DE LECTURA DELANTERAS				
			SEGUROS ELÉCTRICOS CON CERRADO AUTOMÁTICO				
			SEGUROS PARA NIÑOS EN PUERTAS TRASERAS				
			TAPETES DELANTEROS Y TRASEROS EN TELA				
			VOLANTE CON CONTROLES DE VELOCIDAD, AUDIO Y AJUSTE DE INCLINACIÓN/PROFUNDIDAD				
			EXTERIOR:				
			ESCAPE DOBLE CROMADO				
			FAROS LED LUZ DE CONDUCCIÓN DIURNA LED (DRL)				
			LUCES TRASERAS LED				
			LUZ DE FRENO TRASERA				
			MANIJAS EXTERIORES AL COLOR DE LA CARROCERÍA				
			MOLDURA SUPERIOR DE VENTANA CROMADA				



INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

CONTRATO 150 -AMH-DGA-2023

"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA PATRULLAS DE LA
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023"

		RINES DE ALUMINIO DE 17" (LLANTAS 225/65 R17 102H) LLANTA DE REFACCIÓN DE 17" (225/65 R17 102H) EQUIPAMIENTO PATRULLA PARA UNIDAD TIPO SUV MEDIA GAMA TUMBABURRO MARCA PÓLICE ACCESSORIES DE PLACA DE ACERO ASTM-36-A DE 1/4" CON DOS TRAVESAÑOS DE TUBO DE 1 1/2" CALIBRE .16 Y UN TRAVESAÑO CENTRAL DE LÁMINA DE 1/8" DE ACERO, Y CON ANCLAJES DE ACERO DE 1/4" REFORZADOS AL CHASIS CON TOPE DE PROTECCIÓN DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD, EN LA PARTE FRONTAL. ANILLETES SOLDADOS AL TRAVESAÑO INFERIOR FABRICADOS CON REDONDO MACIZO DE 1/2". TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV. PROTECCIONES INTERNAS PARA VENTANAS TRASERAS MARCA POLICE ACCESSORIES, FABRICADAS EN LÁMINA DE ACERO ASTM A-36 CAL. 16, CON ARREGLO DE SLOTS DE MEDIDAS CONFORME AL VEHÍCULO A INSTALAR Y SIGLAS INSTITUCIONALES CORTADAS CON LÁSER PARA EVITAR FILOS Y NO PONER EN RIESGO A LOS OCUPANTES. TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV. DOS ANILLETES TRASEROS PARA ENGANCHAR CINTAS DE ARRASTRE MARCA POLICE ACCESSORIES FABRICADAS CON PLACA DE ACERO ASTM-36-A PARA SUJECCIÓN AL CHASIS DE 1/4" Y REDONDO DE 1/2" SÓLIDO. TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV. MAMPARA DIVISORIA MARCA PÓLICE ACCESSORIES FABRICADA CON TUBO DE 2" CALIBRE 16 Y LÁMINA DE ACERO CALIBRE 18 CON VENTANILLA DE POLICARBONATO DE 3 MILÍMETROS Y CON DOS ANILLETES PARA PORTA ESPOSAS UNA EN CADA EXTREMO ABATIBLES. TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV. ASIENTOS TRASEROS DE USO RUDO MOLDEADO EN FIBRA DE VIDRIO CON DRENES PARA LÍQUIDOS MARCA PÓLICE ACCESSORIES DE ACUERDO A LAS BASES Y A LA NORMATIVIDAD ESTIPULADA POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO CONSOLA MARCA PÓLICE ACCESSORIES FABRICADA DE LÁMINA CALIBRE 16. TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER CON CERTIFICADOS DE LABORATORIO AVALADOS POR LA EMA EN				
--	--	---	--	--	--	--



INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

CONTRATO 150-AMH-DGA-2023
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA PATRULLAS DE LA
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023"

			POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV. VISUAL ACÚSTICO BARRA DE LUCES TORRETA DE UN NIVEL DE PERFIL, MARCA TOP WARNING LIGHT, MODELO JJE47-GALAXY 3S - CON TECNOLOGÍA 100% A BASE DE LEDS. - BASE DE ALUMINIO EXTRUIDO EN UNA SOLA PIEZA, QUE FUNCIONA COMO DIFUSOR TÉRMICO, DISIPANDO EL CALOR DE LAS LÁMPARAS LED POR MEDIO DE MONTAJES METÁLICOS ANCLADOS A LA BASE DE ALUMINIO EXTRUIDO. - CUBIERTAS DE POLICARBONATO INYECTADO EN COLOR ROJO-CRISTAL-AZUL Y BASE EN COLOR CRISTAL CON ACABADO AHUMADO, CON ESTRUCTURA INTERNA DE ARQUITECTURA POLIGONAL REFORZADA QUE PROPORCIONA MAYOR RIGIDEZ, FIJADAS A TRAVÉS DE 22 TORNILLOS DE ACERO INOXIDABLE. - MONTAJE Y SELLADO DE DOMOS EXTERIORES SOBRE UN EMPAQUE DE POLIURETANO, PARA IMPEDIR EL PASO DE AGUA Y POLVO. - SISTEMA DE DOMOS MODULAR (5 MÓDULOS) QUE PROPORCIONA MAYOR FUERZA Y DURABILIDAD. DIMENSIONES: LARGO 47.06" (119.53 CM), ANCHO 11.47" (29.13 CM), ALTO 2.24" (7.7 CM). SOPORTES METÁLICOS GG COLOR NEGRO PARA SOPORTAR LA TORRETA EN EL TOLDO DE LA UNIDAD. 31 PATRONES DE FLASHEO. - INTEGRADA CON 4 MÓDULOS DE LED CON: FOTOMETRÍA LIN, 4 MÓDULOS TIR 4 PARA DIRECCIONALES, 6 MÓDULOS CON FOTOMETRÍA LIN6 PARA BARRA DE TRÁFICO, 2 MÓDULOS TIR4 PARA LÁMPARAS DE TRABAJO, 2 LÁMPARAS HEMISFÉRICAS PARA CALLEJONERAS Y 4 MÓDULOS DE LED CON FOTOMETRÍA LINEAL EN LÁMPARAS DIAGONALES-ESQUINERAS. - CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-845. - GARANTÍA ESTÁNDAR DE 24 MESES Y 5 AÑOS EN MÓDULOS LED. CONFIGURACIÓN PARTE FRONTAL: 6 LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES, 4 DE 6 LED DE ÚLTIMA GENERACIÓN (LIN6) CADA UNA Y 2 DE 4 LED DE ÚLTIMA GENERACIÓN (TIR4) CADA UNA. 3 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 3 EN COLOR AZUL DEL LADO DEL COPILOTO. 2 LÁMPARAS DE TRABAJO (TAKE DOWN) DE 4 LEDS (TIR 4) CADA UNA EN COLOR CRISTAL, CON FUNCIONAMIENTO FIJO E INTERMITENTE EN FORMA CONJUNTA. - PARTES LATERALES: 4 LÁMPARAS DIAGONALES ESQUINERAS EN LOS EXTREMOS DE 6 LEDS ÚLTIMA GENERACIÓN (LIN6) CADA UNA, 2 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 2 EN COLOR AZUL DEL LADO DEL COPILOTO, CON PROYECCIÓN DE LUZ A 360° PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-845. 2 LÁMPARAS HEMISFÉRICAS LATERALES CALLEJONERAS (ALLEY) DE 3 LED CADA UNA EN COLOR CRISTAL, CUYO DISEÑO PERMITE LA PROYECCIÓN DE LUZ CONCENTRADA DE ALTA POTENCIA LUMÍNICA CON UN MENOR CONSUMO DE CORRIENTE; UBICADAS EN LA PARTE LATERAL DE LA TORRETA, CON FUNCIONAMIENTO FIJO E INTERMITENTE EN FORMA CONJUNTA. PARTE TRASERA: 2 LÁMPARAS DIRECCIONALES TRASERAS DE 4 LEDS ÚLTIMA				
--	--	--	--	--	--	--	--



INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

CONTRATO 150-AMH-DGA-2023

"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA PATRULLAS DE LA
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023"

			GENERACIÓN (TIR 4) CADA UNA, 1 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 1 EN COLOR AZUL DEL LADO DEL COPILOTO, COLOCADAS EN LOS EXTREMOS DE LA PARTE TRASERA. 1 BARRA DE TRÁFICO COMPUESTA DE 6 LÁMPARAS DE LEDS (LIN 6) CADA UNA EN COLOR ÁMBAR, CON LAS SIGUIENTES FUNCIONES DE BARRA DE TRÁFICO: IZQUIERDA-DERECHA, DERECHA-IZQUIERDA Y CENTRO A LOS EXTREMOS. TODAS LAS LÁMPARAS DE LA TORRETA CON LA FUNCIÓN LUZ DE CRUCERO (EMISIÓN DE LUZ EN MODO FIJO Y TENUE), ASÍ COMO BAJA INTENSIDAD DE EMISIÓN DE LUZ EN MODO INTERMITENTE • TOTAL DE LEDS EN LA TORRETA: 114 LEDS. • GARANTÍA 5 AÑOS EN MÓDULOS LED TABLERO DE CONTROL PARA LA OPERACIÓN DE LA BARRA DE LUCES, DISPOSICIÓN DE UN CONTROLADOR CON BOTONES GRANDES DE GEL DE ALTA RESISTENCIA AUTO ILUMINADOS. SIRENA ELECTRÓNICA DE 100/200 WATT DE POTENCIA MARCA WHELEN, MODELO 295SL100 ➤ TONOS OFICIALES: WAIL, YELP Y PIERCER. ➤ CLAXON DE AIRE TIPO "HORN" (PATO). ➤ SISTEMA DE OPERACIÓN A MANOS LIBRES (HANDS FREE) DESDE EL VOLANTE DEL VEHÍCULO. ➤ INTERFASE PARA LA RETRANSMISIÓN DEL RADIO TRANSRECEPTOR. ➤ CAPACIDAD DE OPERAR 6 TONOS DE SIRENA (3 EN MODO MANOS LIBRES - HANDS FREE - Y 3 EN PERILLA DE FUNCIONES). ➤ UN MICROFONO UNIDIRECCIONAL PARA EL SISTEMA DE VOCEO. ➤ CONTROL AUTOMÁTICO GG DE VOLUMEN PARA EVITAR EL ENVÍAMIENTOS DEL SONIDO. ➤ DIMENSIONES: ALTO: 2-1/2" (64 MM.), LARGO 6" (152 MM.), ANCHO 5-1/2" (140 MM.). ➤ PESO: 4 LBS. (1.8 KGS.) ➤ CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-1849 ➤ GARANTÍA DE 24 MESES. BOCINA DE 150 WATTS DE POTENCIA DE SALIDA MARCA TOP WARNING LIGHT, MODELO YH150NH-3 ➤ FABRICADA EN ALUMINIO Y ABS. ➤ DISEÑO LIGERO, PLANO Y COMPACTO. ➤ PARA SU INSTALACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE VEHÍCULO. ➤ RESISTENTE A LA INTEMPERIE, VIBRACIÓN Y CORROSIÓN. ➤ SENSIBILIDAD 120-130 DB. ➤ IMPEDANCIA: 4/6/8/11 OHM. ➤ RANGO DE FRECUENCIA: 260-4500 HZ. ➤ DIMENSIONES: ALTO 6.7" (17CM); ANCHO 6.7" (17CM); PROFUNDIDAD 3.4" (8.6 CM.). ➤ PESO NETO: 2.6 KG. ➤ CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-1849 ➤ GARANTÍA DE 24 MESES. RADIO MÓVIL SERIE SCG2229 TETRA- OPCIÓN ESTÁNDAR: 938G 179 MM X 50 MM X 116 MM. ➤ BANDAS DE FRECUENCIA TETRA. ➤ 380 - 470 MHZ - SCG2229 FUENTE DE ALIMENTACIÓN ➤ 12 V CC NOMINAL 90 W ➤ RANGO 10.8 A 15.6 V CC			
--	--	--	--	--	--	--



INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

CONTRATO 150 -AMH-DGA-2023

"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA PATRULLAS DE LA
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023"

			RENDIMIENTO RF SALIDA DE POTENCIA DE RF DE 10 VATIOS (CLASE 2) POTENCIA DE RF AJUSTABLE EN PASOS DE 5DB, AJUSTABLE DE FORMA INDEPENDIENTE PARA OPERACIONES TMO Y DMO ADMITE CONTROL DE POTENCIA ADAPTATIVO SENSIBILIDAD ESTÁTICA DEL RECEPTOR -115 DBM (-118 DBM TÍPICO) SENSIBILIDAD DINÁMICA DEL RECEPTOR -107DBM (-109,5DBM TÍPICO) CLASE DE RECEPTOR A Y B AUDIO SALIDA DE AUDIO NOMINAL: 8 W A 1 KHZ EN 4 OHMIOS CONFIGURACIÓN DE DOS ALTAVOCES CAPAZ DE CONTROLAR DOS ALTAVOCES DE 4 OHMIOS (EL INSTALADOR DEBE CONECTARLOS EN PARALELO) OPCIÓN DE AUDIO DE SALIDA DE LÍNEA DE NIVEL FIJO QUE PERMITE EL SOPORTE DE TRANSMISIÓN Y GRABACIÓN 2X1W DE UNIDAD DE AUDIO ADICIONAL A TRAVÉS DE MICRÓFONOS DE ALTAVOZ O AURICULARES CONECTADOS A HASTA DOS PUERTOS PARA ACCESORIOS SCC MONTADOS EN EL FRENTE1 AUDIO DE ENTRADA DE LÍNEA PARA SOPORTE DE INTERFAZ DE CONSOLA DE TERCEROS CINCO CONTROLES DE VOLUMEN INDEPENDIENTES PARA ALTAVOCES Y ACCESORIOS DE AUDIO 2.3 HASTA TRES ACCESORIOS DE AUDIO POR CONSOLA AMBIENTAL PROTECCIÓN CONTRA POLVO Y AGUA SEGÚN IEC60529 IP54 ETS 300 019 -2.5 CAÍDA VIBRACIÓN Y HUMEDAD TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO (MÍN./MÁX.) - 30°C A +70°C4 TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO (CONFORMIDAD PROBADA) -20 °C A +55 °C TEMPERATURA DE ALMACENAMIENTO -40°C A +85°C 4 OPCIÓN CONSOLA IP67 SCC3 OPCIÓN CENTRALITA MANILLAR IP67 HCU OPCIONES DE PRODUCTO SEGUIMIENTO DE UBICACIÓN GNSS MÓDULO DE BANDA ANCHA BLUETOOTH-WIFI TARJETA MICRO SDHC 32GB REPETIDOR DMO TIPO 1A (LICENCIA HABILITADA) PUERTA DE ENLACE DMO (LICENCIA HABILITADA) OPCIONES DE CIFRADO DE LA INTERFAZ AÉREAS OPCIONES DE CIFRADO DE EXTREMO A EXTREMOS AMPLIA GAMA DE IDIOMAS ADMITIDOS, INCLUIDOS CIRÍLICO, CHINO, COREANO Y ÁRABE BISELES DE COLORES EN SCC3 COMPATIBILIDAD CON TARJETA INTELIGENTE LOCAL Y REMOTA COMPATIBILIDAD CON AUDIO DE ENTRADA/SALIDA DE LÍNEA (LICENCIA HABILITADA) AMPLIO SOPORTE DE CONSOLA: SCC3, HBC3, AIU. LAS SOLUCIONES ESPECIALIZADAS INCLUYEN UNIDAD DE CONTROL DE MANILLAR HCU Y CONSOLAS MARINAS, CONSOLA DE AUTOMÓVIL INTEGRADA LICENCIAS DE FUNCIONES PUERTA DE ENLACE DMO CONSOLA VIRTUAL FUNCIÓN DE TECLAS PROGRAMABLES DE ENTRADA Y SALIDA DE LÍNEA DE AUDIO A TRAVÉS DE LLAMADA PEI MENSAJE DE IMAGEN PUSH PAQUETE DE APLICACIONES PREMIUM (SDA) PERFIL DE TALKGROUP SELECCIÓN DE RED POR GRUPO DE CONVERSACIÓN SELECCIÓN DE DMO/TMO POR GRUPO DE CONVERSACIÓN RESTABLECIMIENTO DEL ESTADO PREDETERMINADO LISTA EXTENDIDA DE LA PREFERIDA Y FIJA PANTALLA DE INICIO DINÁMICA CONFIGURE DMO POWER DESDE MMI AIR INTERFACE MIGRATION END-TO-END ENCRYPTION CLASE DE SEGURIDAD 3G TRABAJADOR SOLITARIO DE PAQUETES DE			
--	--	--	---	--	--	--



INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
CONTRATO 150-AMH-DGA-2023
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA PATRULLAS DE LA
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023"

			DATOS WAP COMANDOS AT FUNCIÓN ACTIVADA POR ESTADO PROTOCOLO PÚBLICO DE SEPURA (SPP) SUPERVISIÓN DEL RENDIMIENTO BÚFER DE INFORME DE POSICIÓN SERVICIOS DE VOZ LLAMADAS FULL-DUPLEX (A MS Y PARX/PSTN) LLAMADAS HALF-DUPLEX (INDIVIDUAL Y GRUPAL) LLAMADA PRIORITARIA LLAMADA DE EMERGENCIA (PRIORIDAD PREVENTIVA) INFORME DE ALARMA INTELIGENTE IDENTIDAD DEL PARTIDO PARLANTE PRESENTACIÓN DE LA IDENTIDAD DE LA LÍNEA LLAMANTE MARCACIÓN DTMF MARCACIÓN MSISDN MARCACIÓN ABREVIADA ASIGNACIÓN DINÁMICA DE NÚMEROS DE GRUPO GRUPOS DE FONDO (OCULTOS) ESCUCHA AMBIENTAL MODO PRIVADO MODO SUSURRO ENFOQUE DE GRUPO LLAMADA INDIVIDUAL DE DMO LLAMADA DE GRUPO DMO LLAMADA DE EMERGENCIA OGD LLAMADA DE EMERGENCIA INTELIGENTE DMO CONTROL DE VOLUMEN INDEPENDIENTE EMPAREJAMIENTO DE PUERTA DE ENLACE SERVICIOS DE DATOS MENSAJES DE ESTADO (EN TMO Y DMO) MENSAJES SDS (EN TMO Y DMO) ALMACENAMIENTO Y REENVÍO DE SDS SDS A TRAVÉS DE LA PUERTA DE ENLACE DMO CAPITALIZACIÓN AUTOMÁTICA EN LA ENTRADA DE TEXTO SDS MENSAJES SDS CONCATENADOS PAQUETES DE DATOS DE MÚLTIPLES RANURAS. DATOS DEL MODO DE CIRCUITO BUSCAPERSONAS TETRA Y LLAMADA NAVEGACIÓN WAP ACCESOS DIRECTOS WAP EN SOPORTE SDS WAP: • WAP 2.0 • NAVEGACIÓN WAP A TRAVÉS DE TETRA • ACCESOS DIRECTOS WAP INTEGRADOS EN SDS PARA ACCESO INSTANTÁNEO A DATOS WAP A BORDO: • SITIOS WAP BASADOS EN MICRO SDHC PARA ACCESO INSTANTÁNEO A INTELIGENCIA, IMÁGENES, MAPAS Y TEXTO • DATOS MANTENIDOS POR EL MÓDULO BLUETOOTH RADIO MANAGER2 • BLUETOOTH V2.1+EDR • BLUETOOTH V4.X SONIDO BLUETOOTH • PERFIL DE AURICULAR (HSP) • EXTENSIÓN PTT A HSP COMPATIBLE CON SERVICIOS DE DATOS BLUETOOTH: • PERFIL DE PUERTO SERIE (SPP) PARA CONECTIVIDAD DE DATOS • ACCESO TELEFÓNICO A REDES (DUN) • MODO DE DESCUBRIMIENTO				
--	--	--	---	--	--	--	--



INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
CONTRATO 150 -AMH-DGA-2023
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA PATRULLAS DE LA
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023"

		• PERFIL DE ATRIBUTOS GENERICOS (GATT) • HARDWARE LISTO PARA: - PERFIL DE EMPUJE DE OBJETOS -DISPOSITIVO CARDÍACO (FRECUENCIA CARDÍACA Y TEMPERATURA) -PERFIL DE SERVICIO DE LA BATERÍA - PERFIL DE IDENTIDAD DE DISPOSITIVOS - PERFIL DE ACCESO A MENSAJES - PERFIL DE DISPOSITIVO DE INTERFAZ HUMANA (HID) - DISPOSITIVO DE CONFIANZA BLUETOOTH CON PERFIL HID SOBRE GATT, RECONEXIÓN AUTOMÁTICA ESTADO DE LA BATERÍA INFORMADO INMEDIATAMENTE EN EL ARRANQUE FUNCIÓN DE TRABAJADOR SOLITARIO DE APLICACIONES DE DATOS BREVES (SDA) APLICACIÓN DE EVENTOS PERDIDOS 30 MENSAJES DE ESTADO RÁPIDOS. ESPACIO DE APLICACIONES PERMITE EL USO DE APLICACIONES SEGURAS EN SU RADIO LAS APLICACIONES AUMENTAN LA SEGURIDAD OPERATIVA Y LA PRODUCTIVIDAD AL MISMO TIEMPO QUE REDUCEN LOS COSTOS LAS APLICACIONES SE PUEDEN PERSONALIZAR PARA ADAPTARSE A SUS FLUJOS DE TRABAJO DESPLIEGUE CONTROLADO POR SU ADMINISTRADOR DE FLOTA SERVICIOS GNSS BASADOS EN UBICACIÓN (OPCIONAL) 6 SENSIBILIDAD DE SEGUIMIENTO GPS -194DBW (-164DBM) INFORMES DE GPS POR AIRE: ➤ INFORME ESTÁNDAR DE UBICACIÓN (LIP) DE ETSI ➤ MENSAJERÍA COMPACTA NMEA Y SEPURA MÁX. SEGUIMIENTO SATELITAL SIMULTÁNEO = 24 ANTENA INTEGRAL MÁS OPCIÓN DE ENTRADA DE ANTENA EXTERNA ACTIVA PARA USO EN VEHÍCULOS CON CIELO OSCURECIDO BRÚJULA BASADA EN GPS CAPACIDAD DE MAPEO INTEGRADO ARRANQUE MEJORADO Y ADQUISICIÓN A TRAVÉS DE EFEMÉRIDES PREDICTIVAS ➤ COMPATIBILIDAD CON GLONASS Y BEIDOU26 RECEPTOR GPS/GLONASS SIMULTÁNEO DE 34 CANALES ➤ COMPATIBILIDAD CON GPS DIFERENCIAL SBAS ➤ SENSIBILIDAD DE ADQUISICIÓN DE 191DBW (-161DBM) ➤ SENSIBILIDAD DE SEGUIMIENTO DE 191 DBW (-161DBM) INFORMES DE GPS POR AIRE UTILIZANDO LOS SIGUIENTES PROTOCOLOS: ➤ INFORME ESTÁNDAR DE UBICACIÓN DE ETSI (LIP) ➤ MENSAJERÍA COMPACTA NMEA Y SEPURA ANTIINTERFERENCIAS ACTIVAS DE BLOQUEADORES DE ONDA CONTINUA (CW) MITIGACIÓN DE RUTAS MÚLTIPLES SERVICIOS DE SEGURIDAD AUTENTICACIÓN: MUTUA E INICIADA POR SWMI SOPORTE DE CIFRADO DE INTERFAZ AÉREA TMO Y DMO: TEA1, TEA2, TEA3 Y TEA45 SEGURIDAD TETRA DE CLASE 1, 2, 3 Y 3G EN MOD0				
--	--	--	--	--	--	--



INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

CONTRATO 150 -AMH-DGA-2023

"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA PATRULLAS DE LA
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023"

		TRONCALIZADO SOPORTE DE MODO DIRECTO DM-2C ENTRADA DE PIN Y PUK HABILITADA Y DESHABILITADA TEMPORALMENTE HARDWARE E2E TOTALMENTE INTEGRADO CON PROTECCIÓN CONTRA MANIPULACIONES COMPATIBILIDAD CON E2E DE ALGORITMO PÚBLICO Y PRIVADO HABILITADA MEDIANTE ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARES CONECTOR SIM INTEGRADO PARA OPCIONES E2EE BASADAS EN TARJETAS INTELIGENTES LECTOR DE TARJETAS INTELIGENTES REMOTO OPCIONAL COMPATIBILIDAD CON ALGORITMO E2EE DUAL CON CONMUTACIÓN DINÁMICA DE ALGORITMO ACTIVOS AUTENTICIDAD Y PROTECCIÓN DEL SOFTWARE MEDIANTE FIRMA DIGITAL SERVICIOS DE PUERTA DE ENLACE (LA LICENCIA SERÁ A CARGO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA YA QUE SON EXCLUSIVAS PARA EL USO DEL SERVICIO PÚBLICO) LLAMADA DE VOZ GRUPAL ENTRE DMO Y TMO LLAMADA DE VOZ INDIVIDUAL ENTRE DMO Y TMO LLAMADA GRUPAL DE EMERGENCIA DE DMO A TMO Y DE TMO A DMO PRIORIDAD (EN CUALQUIER DIRECCIÓN) DE LA LLAMADA EXISTENTE MENSAJES SDS EN CUALQUIER DIRECCIÓN ENRUTAMIENTO CONFIGURABLE DE MENSAJES SDS A LA CONSOLA O PEI MANEJO INTELIGENTE DE LLAMADAS PUNTO A PUNTO Y MENSAJES SDS MIENTRAS OPERA COMO UNA PUERTA DE ENLACE SERVICIOS DE REPETIDOR (LA LICENCIA SERÁ A CARGO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA YA QUE SON EXCLUSIVAS PARA EL USO DEL SERVICIO PÚBLICO) VOZ DMO REPETIDA SEÑALIZACIÓN DE TONO DMO REPETIDA ESTADO DE GRUPO Y SDS REPETIDOS OPERACIÓN EFICIENTE TIPO 1A SOBRE UN CANAL DE RF SOPORTE DE SEÑAL DE PRESENCIA LLAMADA DE EMERGENCIA SEGUIMIENTO Y PARTICIPACIÓN EN LLAMADAS CONECTIVIDAD VOZ Y DATOS TETRA COMPATIBILIDAD CON BLUETOOTH PARA VOZ Y DATOS COMPATIBILIDAD CON WI-FI. DATOS PEI A TRAVÉS DE RS232 O CABLES DE DATOS USB DIRECTOS A LA RADIO O A TRAVÉS DE SCC3. CONEXIONES DE ACCESORIOS A TRAVÉS DE CONSOLAS Y AIU INTERFAZ DE ALTA VELOCIDAD SASI PARA ACCESORIOS DE AUDIO CON MUCHAS FUNCIONES. LÍNEAS DE E/S DIGITALES EXPANDIBLES A TRAVÉS DE AIU O EXPANDIBLES POR UNA SEGUNDA PLACA EN LA UNIDAD PRINCIPAL CONEXIÓN DE AUDIO DE NIVEL DE LÍNEA CONTROL REMOTO A TRAVÉS DE FUNCIONES ACTIVADAS POR ESTADO ETHERNET 1 (HARDWARE LISTO) CAPACIDAD DE PROGRAMACIÓN CONTENIDOS MICRO SDHC MANEJABLES A TRAVÉS DE RADIO MANAGER 2 BARRA DE PROGRESO DE PROGRAMACIÓN EN PANTALLA PROGRAMACIÓN DE ALTA VELOCIDAD MEDIANTE CABLE USB ESCLAVO PROGRAMACIÓN DE FONDO 'POR AIRE' A TRAVÉS DE WI-FI RADIO MANAGER 2 COMPATIBLE					
SUBTOTAL							\$888,873.55



INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

CONTRATO 150 -AMH-DGA-2023

"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA PATRULLAS DE LA
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023"

					I.V.A.	\$142,219.77	
					TOTAL	\$1,031,093.32	
5411	405	2	VEHÍCULO NUEVO TIPO PICK UP, MARCA FORD, SUBMARCA F-150, VERSIÓN XL DOBLE CABINA V8 4X4, MODELO 2023, PARA LA COLONIA ESCANDÓN II. DESEMPEÑO MOTOR 5.0L V8 CON 400 HP / 410 LB-PIE DE TORQUE 7 MODOS DE MANEJO (NORMAL, REMOLQUE/ARRASTRE, ECO, DEPORTIVO, RESBALADIZO, LODO/SURCOS, NIEVE PROFUNDA/ARENA) DIRECCIÓN ELÉCTRICA ASISTIDA TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA DE 10 VELOCIDADES CON SELECTSHIFT (MODO MANUAL) CON BOTONES DE CAMBIO EN LA PALANCA DE VELOCIDADES SISTEMA DE TRACCIÓN 4X4 CAPACIDAD DE CARGA: 968KG CAPACIDAD DE ARRASTRE: 5,896KG PESO BRUTO VEHICULAR: 3,197KG TANQUE DE COMBUSTIBLE: 98 L SEGURIDAD 6 BOLSAS DE AIRE (FRONTALES, LATERALES Y TIPO CORTINA) PARA CONDUCTOR Y PASAJERO ALARMA PERIMETRAL CINTURONES DE SEGURIDAD DE TRES PUNTOS, AJUSTABLES CON PRETENSORES Y RETRACTORES FRENOS DE DISCO VENTILADOS CON ABS Y EBD (DISTRIBUCIÓN ELECTRÓNICA DE LA FUERZA DE FRENADO) EN LAS CUATRO RUEDAS MYKEY (PREFERENCIAS DE MANEJO CONFIGURABLE) BLOQUEO ELECTRÓNICO DE COLUMNA DE DIRECCIÓN SISTEMA ANTIRROBO PASIVO SECURILOCK CONFORT AIRE ACONDICIONADO MANUAL ASIENTOS DELANTEROS EN TELA TIPO BANCA 40/20/40 ASIENTO DEL CONDUCTOR Y PASAJERO CON AJUSTE MANUAL DE 2	1	UNIDAD	\$1,244,676.27	\$1,244,676.27



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



2023
Francisco
VILA

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
CONTRATO 150 -AMH-DGA-2023
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA PATRULLAS DE LA
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023"

			POSICIONES				
			VOLANTE CON AJUSTE DE ALTURA Y PROFUNDIDAD				
			ESPEJO RETROVISOR CON AJUSTE MANUAL DÍA/NOCHE				
			VISERA DE CONDUCTOR Y PASAJERO CON ESPEJO DE VANIDAD				
			ESPEJOS LATERALES NEGROS ABATIBLES MANUALMENTE				
			ESPEJOS LATERALES ELÉCTRICOS				
			LIMPIAPARABRISAS INTERMITENTE				
			MEDALLÓN TRASERO FIJO				
			CRISTALES ELÉCTRICOS				
			SEGUROS ELÉCTRICOS CON CERRADO AUTOMÁTICO				
			FRENO DE MANO ELÉCTRICO				
			PISO DE VINIL				
			EXTERIOR				
			4 GANCHOS DE SOPORTE HECHOS EN ACERO EN LA CAJA PICKUP				
			MANIJAS EXTERIORES NEGRAS				
			FAROS DE HALÓGENO				
			FAROS CON ENCENDIDO AUTOMÁTICO				
			LUZ DE FRENO EN ZONA DE CARGA				
			LUCES TRASERAS DE HALÓGENO				
			GANCHOS FRONTALES PARA ARRASTRE				
			CUADRO TRASERO CON CONEXIÓN PARA REMOLQUE				
			CONECTIVIDAD				
			SYNC 4 CON PANTALLA DE 8" APPLINK, APPLE CARPLAY Y ANDROID AUTO				
			SISTEMA DE AUDIO AM/FM/AUX/BT CON 6 BOCINAS				
			FORDPASS CONNECT				
			ASISTENCIA				
			CÁMARA DE REVERSA				
			ALERTA DE PRESERVACIÓN DE CARRIL				
			ALERTA DE COLISIÓN FRONTAL CON FRENO DE EMERGENCIA AUTOMÁTICO				



Parque Lira 94, Col. Observatorio
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11860, Ciudad de México
Tel. (55) 5276 7700 ext. 7830



INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

CONTRATO 150 -AMH-DGA-2023

"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA PATRULLAS DE LA
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023"

CONTROL DE BALANCEO DE REMOLQUE (TSC)

CONTROL DE TRACCIÓN AVANZADA (ADVANCE TRAC) Y CONTROL DE ESTABILIDAD

ANTIVOLCADURA (RSC)

SISTEMA DE MONITOREO DE PRESIÓN DE LLANTAS INDIVIDUAL (TPMS)

ASISTENCIA PARA ARRANQUE EN PENDIENTES

LLANTAS Y RINES

RINES DE ACERO DE 17 PULGADAS (LLANTAS 265/70R17 A/T OWL)

(INCLUYENDO LLANTA DE REFACCIÓN)

EQUIPAMIENTO PATRULLA PARA UNIDAD TIPO PICK UP MEDIA GAMA

TUMBABURRO MARCA POLICE ACCESSORIES DE PLACA DE ACERO ASTM-36-A DE 1/2" CON DOS TRAVESAÑOS DE TUBO DE 1 1/2" CALIBRE 16 Y UN TRAVESAÑO CENTRAL DE LÁMINA DE 1/8" DE ACERO Y CON ANCLAJES DE ACERO DE 1/2" REFORZADOS AL CHASIS CON TOPES DE PROTECCIÓN DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD, EN LA PARTE FRONTAL.

ANILLETES PÓLICE ACCESSORIES SOLDADOS AL TRAVESAÑO INFERIOR FABRICADOS CON REDONDO MACIZO DE 1/2". TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER, EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV.

DEFENSA TRASERA TIPO ESCALÓN MARCA PÓLICE ACCESSORIES FABRICADA CON LÁMINA ANTIDERRAPANTE CALIBRE 14 CON SOPORTES DE PTR DE 1 1/2" CALIBRE 14 Y SUJETADA CON TORNILLOS DE 1/2". TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER, EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV.

PROTECCIONES INTERNAS PARA VENTANAS DE PUERTAS TRASERAS MARCA PÓLICE ACCESSORIES, FABRICADAS EN LÁMINA DE ACERO ASTM A-36 CAL. 16, CON ARREGLO DE SLOTS Y SIGLAS INSTITUCIONALES CORTADAS CON LÁSER PARA EVITAR FILOS Y NO PONER EN RIESGO A LOS OCUPANTES. DE MEDIDAS DE ACORDE AL VEHÍCULO A INSTALAR

BANCA CENTRAL MARCA PÓLICE ACCESSORIES FABRICADA CON TUBO REDONDO DE 1 1/4" Y DE 1" CALIBRE 16. EL ASIENTO Y EL RESPALDO ES DE LÁMINA CAL 12 BARRENADA CON HOYOS DE 900 MILÉSIMAS DE PULGADA DE DIÁMETRO DEJANDO SIN BARRENAR LA ZONA DE SOLDAR A LA ESTRUCTURA TUBULAR. TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER, EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV.

ESTRUCTURA TUBULAR MARCA PÓLICE ACCESSORIES DE 2 1/2" DE DIÁMETRO CALIBRE 16 DOBLES CON RADIO 5" CON DOS



INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

CONTRATO 150 -AMH-DGA-2023

"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA PATRULLAS DE LA
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023"

			MARCOS DE 102.05 CM. DE ALTO, UNO EN LA PARTE POSTERIOR Y OTRO EN LA PARTE MEDIA DE LA BATEA Y UN TERCER MARCO EN LA PARTE PEGADA A LA CABINA DE 88.05 CM. DE ALTO ESTAS ALTURAS SON DEL FILO DE LA BATEA HACIA ARRIBA Y AL PAÑO INTERIOR DEL TUBO, CON BASES DE SUJECIÓN DE PLACA DE ACERO ASTM-36-A DE 3/16" ,ESTO SUJETANDO A LOS ORIFICIOS SUPERIORES DEL PAÑO DE LA BATEA ESTO ES PARA DARLE MÁS RESISTENCIA Y EN UNA VOLCADURA NO SE ARRANQUE LA LÁMINA DE LA BATEA , Y CON TRES PASAMANOS DE TUBO DE 1" CAL.16,UNO EN CADA EXTREMO DEL MARCO POSTERIOR Y OTRO EN LA PARTE SUPERIOR Y CON DOS PASAMANOS DE SUJECIÓN DE LONA, LATERALES A LA ESTRUCTURA. TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER, EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV. DOS ANILLETES TRASEROS PARA ENGANCHAR CINTAS DE ARRASTRE MARCA PÓLICE ACCESSORIES FABRICADAS CON PLACA DE ACERO ASTM-36-A PARA SUJECIÓN AL CHASIS DE 1/2" Y REDONDO DE 1/2" SÓLIDO. TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER, EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV. CONSOLA MARCA PÓLICE ACCESSORIES FABRICADA DE LÁMINA CALIBRE 16. TODA LA SUPERFICIE METÁLICA PREPARADA CON FOSFATO DE ZINC PARA EVITAR CORROSIONES EN CUALQUIER CLIMA. PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER, EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV. ASIENTOS TRASEROS DE USO RUDO MOLDEADO EN FIBRA DE VIDRIO CON DRENES PARA LÍQUIDOS MARCA PÓLICE ACCESSORIES DE ACUERDO A LAS BASES Y A LA NORMATIVIDAD ESTIPULADA POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO LONA DE PLÁSTICO MARCA PÓLICE ACCESSORIES, COLOR AZUL CON MICA TRANSPARENTE TRASERA, CON CIERRES LATERALES CON OJILLOS METÁLICOS Y PIOLA PARA SU SUJECIÓN. EQUIPO VISUAL ACÚSTICO BARRA DE LUCES (TORRETA) DE UN NIVEL DE PERFIL, MARCA TOP WARNING LIGHT MODELO JJE47-GALAXY 3S. - CON TECNOLOGÍA 100% A BASE DE LEDS. - BASE DE ALUMINIO EXTRUIDO EN UNA SOLA PIEZA, QUE FUNCIONA COMO DIFUSOR TÉRMICO, DISIPANDO EL CALOR DE LAS LÁMPARAS LED POR MEDIO DE MONTAJES METÁLICOS ANCLADOS A LA BASE DE ALUMINIO EXTRUIDO. - CUBIERTAS DE POLICARBONATO INYECTADO EN COLOR ROJO-CRISTAL-AZUL Y BASE EN COLOR CRISTAL CON ACABADO AHUMADO, CON ESTRUCTURA INTERNA DE ARQUITECTURA POLIGONAL REFORZADA QUE PROPORCIONA MAYOR RIGIDEZ, FIJADAS A TRAVÉS DE 22 TORNILLOS DE ACERO INOXIDABLE. - MONTAJE Y SELLADO DE DOMOS EXTERIORES SOBRE UN EMPAQUE DE POLIURETANO, PARA IMPEDIR EL PASO DE AGUA Y POLVO. - SISTEMA DE DOMOS MODULAR (5 MÓDULOS) QUE PROPORCIONA MAYOR FUERZA Y DURABILIDAD. - DIMENSIONES MÍNIMAS: LARGO 47.06" (119.53 CM), ANCHO 11.47" (29.13 CM), ALTO 2.24" (7.7 CM). - SOPORTES METÁLICOS GG COLOR NEGRO PARA SOPORTAR LA TORRETA EN EL TOLDO DE LA UNIDAD.				
--	--	--	---	--	--	--	--



INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

CONTRATO 150 -AMH-DGA-2023

"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA PATRULLAS DE LA
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023"

		- 31 PATRONES DE FLASHEO. - INTEGRADA CON 4 MÓDULOS DE LED CON FOTOMETRÍA LIN, 4 MÓDULOS TIR4 PARA DIRECCIONALES, 6 MÓDULOS CON FOTOMETRÍA LIN6 PARA BARRA DE TRÁFICO, 2 MÓDULOS TIR4 PARA LÁMPARAS DE TRABAJO, 2 LÁMPARAS HEMISFÉRICAS PARA CALLEJONERAS Y 4 MÓDULOS DE LED CON FOTOMETRÍA LINEAL EN LÁMPARAS DIAGONALES-ESQUINERAS. - CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-845. - GARANTÍA ESTÁNDAR DE 24 MESES Y 5 AÑOS EN MÓDULOS LED. CONFIGURACIÓN: - PARTE FRONTAL: - 6 LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES, 4 DE 6 LEDS ÚLTIMA GENERACIÓN (LIN6) CADA UNA Y 2 DE 4 LED DE ÚLTIMA GENERACIÓN (TIR4) CADA UNA, 3 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 3 EN COLOR AZUL DEL LADO DEL COPILOTO. - 2 LÁMPARAS DE TRABAJO (TAKE DOWN) DE 4 LEDS (TIR 4) CADA UNA EN COLOR CRISTAL, CON FUNCIONAMIENTO FIJO E INTERMITENTE EN FORMA CONJUNTA. PARTES LATERALES: - 4 LÁMPARAS DIAGONALES ESQUINERAS EN LOS EXTREMOS DE 6 LEDS ÚLTIMA GENERACIÓN (LIN6) CADA UNA, 2 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 2 EN COLOR AZUL DEL LADO DEL COPILOTO, CON PROYECCIÓN DE LUZ A 360° PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-845. - 2 LÁMPARAS HEMISFÉRICAS LATERALES CALLEJONERAS (ALLEY) DE 3 LED CADA UNA EN COLOR CRISTAL, CUYO DISEÑO PERMITE LA PROYECCIÓN DE LUZ CONCENTRADA DE ALTA POTENCIA LUMÍNICA CON UN MENOR CONSUMO DE CORRIENTE; UBICADAS EN LA PARTE LATERAL DE LA TORRETA, CON FUNCIONAMIENTO FIJO E INTERMITENTE EN FORMA CONJUNTA. PORTE TRASERA: - 2 LÁMPARAS DIRECCIONALES TRASERAS DE 4 LEDS ÚLTIMA GENERACIÓN (TIR 4) CADA UNA, 1 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 1 EN COLOR AZUL DEL LADO DEL COPILOTO, COLOCADAS EN LOS EXTREMOS DE LA PARTE TRASERA. - 1 BARRA DE TRÁFICO COMPUESTA DE 6 LÁMPARAS DE 6 LEDS (LIN 6) CADA UNA EN COLOR ÁMBAR, CON LAS SIGUIENTES FUNCIONES DE BARRA DE TRÁFICO: IZQUIERDA-DERECHA, DERECHA-IZQUIERDA Y CENTRO A LOS EXTREMOS. - TODAS LAS LÁMPARAS DE LA TORRETA CON LA FUNCIÓN LUZ DE CRUCERO (EMISIÓN DE LUZ EN MODO FIJO Y TENUE), ASÍ COMO BAJA INTENSIDAD DE EMISIÓN DE LUZ EN MODO INTERMITENTE. - TOTAL, DE LEDS EN LA TORRETA: 114 LEDS. - GARANTÍA 5 AÑOS EN MÓDULOS LED TABLERO DE CONTROL. PARA LA OPERACIÓN DE LA BARRA DE LUCES, DISPOSICIÓN DE UN CONTROLADOR CON BOTONES GRANDES DE GEL DE ALTA RESISTENCIA AUTO ILUMINADOS. SIRENA ELECTRÓNICA DE 100/200 WATT DE POTENCIA MARCA WHELEN, MODELO 295SL100 - TONOS OFICIALES: WAIL, YELP Y PIERCER. - CLAXON DE AIRE TIPO "HORN" (PATO). - SISTEMA DE OPERACIÓN A MANOS LIBRES (HANDS FREE) DESDE EL VOLANTE DEL VEHÍCULO. - INTERFASE PARA LA RETRANSMISIÓN DEL RADIO TRANSRECEPTOR. - CAPACIDAD DE OPERAR 6 TONOS DE SIRENA (3 EN MODO MANOS LIBRES - HANDS FREE - Y 3 EN PERILLA DE FUNCIONES). - UN MICROFONO UNIDIRECCIONAL PARA EL SISTEMA DE VOCEO. - CONTROL AUTOMÁTICO GG DE VOLUMEN PARA EVITAR EL ENVIAMIENTO DEL SONIDO. - DIMENSIONES: ALTO: 2-1/2" (64 MM.), LARGO 6" (152 MM.), ANCHO 5-1/2" (140 MM.). - PESO: 4 LBS. (1.8 KGS.)				
--	--	---	--	--	--	--



INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
CONTRATO 150 -AMH-DGA-2023
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA PATRULLAS DE LA
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023"

		- CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-1849. - GARANTÍA DE 24 MESES. BOCINA DE 150 WATTS DE POTENCIA DE SALIDA MARCA TOP WARNING LIGHT, MODELO YH150NH-3 - FABRICADA EN ALUMINIO Y ABS. - DISEÑO LIGERO, PLANO Y COMPACTO. - PARA SU INSTALACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE VEHÍCULO. - RESISTENTE A LA INTemperIE, VIBRACIÓN Y CORROSIÓN. - SENSIBILIDAD 120-130 DB. - IMPEDANCIA: 4/6/8/11 OHM. - RANGO DE FRECUENCIA: 260-4500HZ. - DIMENSIONES: ALTO 6.7" (17CM.); ANCHO 6.7" (17CM.); PROFUNDIDAD 3.4" (8.6 CM.). - PESO NETO: 2.6 KG. - GARANTÍA DE 24 MESES. RADIO MÓVIL SERIE SCG2229 TETRA-SEPURA J.A. DE FECHA 01 DE NOVIEMBRE DE 2023. PREGUNTA NO. 8 DE LA EMPRESA TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A. DE C.V. ➢ OPCIÓN ESTÁNDAR: 938G 179 MM X 50 MM X 116 MM. ➢ BANDAS DE FRECUENCIA TETRA ➢ 380 - 470 MHZ - SCG2229 FUENTE DE ALIMENTACIÓN ➢ 12 V CC NOMINAL 90 W ➢ RANGO 10,8 A 15,6 V CC RENDIMIENTO RF SALIDA DE POTENCIA DE RF DE 10 VATIOS (CLASE 2) POTENCIA DE RF AJUSTABLE EN PASOS DE 5DB, AJUSTABLE DE FORMA INDEPENDIENTE PARA OPERACIONES TMO Y DMO ADMITE CONTROL DE POTENCIA ADAPTATIVO SENSIBILIDAD ESTÁTICA DEL RECEPTOR -115 DBM (-118 DBM TÍPICO) SENSIBILIDAD DINÁMICA DEL RECEPTOR -107DBM (-109,5DBM TÍPICO) CLASE DE RECEPTOR A Y B AUDIO SALIDA DE AUDIO NOMINAL: 8 W A 1 KHZ EN 4 OHMIOS CONFIGURACIÓN DE DOS ALTAVOCES CAPAZ DE CONTROLAR DOS ALTAVOCES DE 4 OHMIOS (EL INSTALADOR DEBE CONECTARLOS EN PARALELO) OPCIÓN DE AUDIO DE SALIDA DE LÍNEA DE NIVEL FIJO QUE PERMITE EL SOPORTE DE TRANSMISIÓN Y GRABACIÓN 2X1W DE UNIDAD DE AUDIO ADICIONAL A TRAVÉS DE MICRÓFONOS DE ALTAVOZ O AURICULARES CONECTADOS A HASTA DOS PUERTOS DE ACCESORIOS SCC MONTADOS EN EL FRENTE1 AUDIO DE ENTRADA DE LÍNEA PARA SOPORTE DE INTERFAZ DE CONSOLA DE TERCEROS CINCO CONTROLES DE VOLUMEN INDEPENDIENTES PARA ALTAVOCES Y ACCESORIOS DE AUDIO 2, 3 HASTA TRES ACCESORIOS DE AUDIO POR CONSOLA. AMBIENTAL PROTECCIÓN CONTRA POLVO Y AGUA SEGÚN IEC60529 IP54 ETS 300 019 -2.5 CAÍDA, VIBRACIÓN Y HUMEDAD TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO (MÍN./MÁX.) - 30°C A +70°C4 TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO (CONFORMIDAD PROBADA) -20 °C A +55 °C TEMPERATURA DE ALMACENAMIENTO -40°C A +85°C 4 OPCIÓN CONSOLA IP67 SCC3 OPCIÓN CENTRALITA MANILLAR IP67 HCU				
--	--	---	--	--	--	--



INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
CONTRATO 150 -AMH-DGA-2023
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA PATRULLAS DE LA
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023"

			OPCIONES DE PRODUCTO SEGUIMIENTO DE UBICACIÓN GNSS MÓDULO DE BANDA ANCHA BLUETOOTH-WIFI TARJETA MICRO SDHC 32GB REPETIDOR DMO TIPO 1A (LICENCIA HABILITADA) PUERTA DE ENLACE DMO (LICENCIA HABILITADA) OPCIONES DE CIFRADO DE LA INTERFAZ AÉREAS OPCIONES DE CIFRADO DE EXTREMO A EXTREMOS AMPLIA GAMA DE IDIOMAS ADMITIDOS, INCLUIDOS CIRÍLICO, CHINO, COREANO Y ÁRABE BISELES DE COLORES EN SCC3 COMPATIBILIDAD CON TARJETA INTELIGENTE LOCAL Y REMOTA COMPATIBILIDAD CON AUDIO DE ENTRADA/SALIDA DE LÍNEA (LICENCIA HABILITADA) AMPLIO SOPORTE DE CONSOLA: SCC3, HBC3, AIU. LAS SOLUCIONES ESPECIALIZADAS INCLUYEN UNIDAD DE CONTROL DE MANILLAR HCU Y CONSOLAS MARINAS, CONSOLA DE AUTOMÓVIL INTEGRADA. LICENCIAS DE FUNCIONES PUERTA DE ENLACE DMO CONSOLA VIRTUAL FUNCIÓN DE TECLAS PROGRAMABLES DE ENTRADA Y SALIDA DE LÍNEA DE AUDIO A TRAVÉS DE LLAMADA PEI MENSAJE DE IMAGEN PUSH PAQUETE DE APLICACIONES PREMIUM (SDA) PERFIL DE TALKGROUP SELECCIÓN DE RED POR GRUPO DE CONVERSACIÓN SELECCIÓN DE DMO/TMO POR GRUPO DE CONVERSACIÓN RESTABLECIMIENTO DEL ESTADO PREDETERMINADO LISTA EXTENDIDA DE LA PREFERIDA Y FIJA PANTALLA DE INICIO DINÁMICA CONFIGURE DMO POWER DESDE MMI AIR INTERFACE MIGRATION END-TO-END ENCRYPTION CLASE DE SEGURIDAD 3G TRABAJADOR SOLITARIO DE PAQUETES DE DATOS WAP COMANDOS AT FUNCIÓN ACTIVADA POR ESTADO PROTOCOLO PÚBLICO DE SEPURA (SPP) SUPERVISIÓN DEL RENDIMIENTO BÚFER DE INFORME DE POSICIÓN SERVICIOS DE VOZ LLAMADAS FULL-DUPLEX (A MS Y PABX/PSTN) LLAMADAS HALF-DUPLEX (INDIVIDUAL Y GRUPAL) LLAMADA PRIORITARIA LLAMADA DE EMERGENCIA (PRIORIDAD PREVENTIVA) INFORME DE ALARMA INTELIGENTE IDENTIDAD DEL PARTIDO PARLANTE PRESENTACIÓN DE LA IDENTIDAD DE LA LÍNEA LLAMANTE MARCACIÓN DTMF MARCACIÓN MSISDN MARCACIÓN ABREVIADA ASIGNACIÓN DINÁMICA DE NÚMEROS DE GRUPO GRUPOS DE FONDO (OCULTOS) ESCUCHA AMBIENTAL MODO PRIVADO MODO SUSURRO ENFOQUE DE GRUPO LLAMADA INDIVIDUAL DE DMO LLAMADA DE GRUPO DMO LLAMADA DE EMERGENCIA OGD LLAMADA DE EMERGENCIA INTELIGENTE DMO CONTROL DE VOLUMEN INDEPENDIENTE EMPAREJAMIENTO DE PUERTA DE ENLACE. SERVICIOS DE DATOS MENSAJES DE ESTADO (EN TMO Y DMO) MENSAJES SDS (EN TMO Y DMO) ALMACENAMIENTO Y REENVÍO DE SDS SDS A TRAVÉS DE LA PUERTA DE ENLACE DMO CAPITALIZACIÓN AUTOMÁTICA EN LA ENTRADA DE TEXTO SDS MENSAJES SDS CONCATENADOS PAQUETES DE DATOS DE MÚLTIPLES RANURAS. DATOS DEL MODO DE CIRCUITO BUSCAPERSONAS TETRA Y LLAMADA NAVEGACIÓN WAP ACCESOS DIRECTOS WAP EN SOPORTE SDS WAP: • WAP 2.0				
--	--	--	---	--	--	--	--



INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
CONTRATO 150 -AMH-DGA-2023
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA PATRULLAS DE LA
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023"

		• NAVEGACIÓN WAP A TRAVÉS DE TETRA • ACCESOS DIRECTOS WAP INTEGRADOS EN SDS PARA ACCESO INSTANTÁNEO A DATOS WAP A BORDO: • SITIOS WAP BASADOS EN MICRO SDHC PARA ACCESO INSTANTÁNEO A INTELIGENCIA, IMÁGENES, MAPAS Y TEXTO • DATOS MANTENIDOS POR EL MÓDULO BLUETOOTH RADIO MANAGER2 • BLUETOOTH V2.1+EDR • BLUETOOTH V4.X SONIDO BLUETOOTH: • PERFIL DE AURICULAR (HSP) • EXTENSIÓN PTT A HSP COMPATIBLE CON SERVICIOS DE DATOS BLUETOOTH: • PERFIL DE PUERTO SERIE (SPP) PARA CONECTIVIDAD DE DATOS • ACCESO TELEFÓNICO A REDES (DUN) • MODO DE DESCUBRIMIENTO • PERFIL DE ATRIBUTOS GENÉRICOS (GATT) • HARDWARE LISTO PARA: - PERFIL DE EMPUJE DE OBJETOS -DISPOSITIVO CARDÍACO (FRECUENCIA CARDÍACA Y TEMPERATURA) -PERFIL DE SERVICIO DE LA BATERÍA - PERFIL DE IDENTIDAD DE DISPOSITIVOS - PERFIL DE ACCESO A MENSAJES - PERFIL DE DISPOSITIVO DE INTERFAZ HUMANA (HID) - DISPOSITIVO DE CONFIANZA BLUETOOTH CON PERFIL HID SOBRE GATT, RECONEXIÓN AUTOMÁTICA ESTADO DE LA BATERÍA INFORMADO INMEDIATAMENTE EN EL ARRANQUE FUNCIÓN DE TRABAJADOR SOLITARIO DE APLICACIONES DE DATOS BREVES (SDA) APLICACIÓN DE EVENTOS PERDIDOS 30 MENSAJES DE ESTADO RÁPIDOS. ESPACIO DE APLICACIONES PERMITE EL USO DE APLICACIONES SEGURAS EN SU RADIO LAS APLICACIONES AUMENTAN LA SEGURIDAD OPERATIVA Y LA PRODUCTIVIDAD AL MISMO TIEMPO QUE REDUCEN LOS COSTOS LAS APLICACIONES SE PUEDEN PERSONALIZAR PARA ADAPTARSE A SUS FLUJOS DE TRABAJO DESPLIEGUE CONTROLADO POR SU ADMINISTRADOR DE FLOTA SERVICIOS GNSS BASADOS EN UBICACIÓN (OPCIONAL) 6				
--	--	--	--	--	--	--



INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

CONTRATO 150 -AMH-DGA-2023

"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA PATRULLAS DE LA
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023"

SENSIBILIDAD DE SEGUIMIENTO GPS -194DBW (-164DBM)

INFORMES DE GPS POR AIRE:

➤ INFORME ESTÁNDAR DE UBICACIÓN (LIP) DE ETSI
➤ MENSAJERÍA COMPACTA NMEA Y SEPURA MAX.
SEGUIMIENTO SATELITAL SIMULTÁNEO = 24 ANTENA INTEGRAL MÁS
OPCIÓN DE ENTRADA DE ANTENA EXTERNA ACTIVA PARA USO EN
VEHÍCULOS CON CIELO OSCURECIDO BRÚJULA BASADA EN GPS
CAPACIDAD DE MAPEO INTEGRADO ARRANQUE MEJORADO Y
ADQUISICIÓN A TRAVÉS DE EFEMÉRIDES PREDICTIVAS

➤ COMPATIBILIDAD CON GLONASS Y BEIDOU26 RECEPTOR
GPS/GLONASS SIMULTÁNEO DE 34 CANALES
➤ COMPATIBILIDAD CON GPS DIFERENCIAL SBAS
➤ SENSIBILIDAD DE ADQUISICIÓN DE 191DBW (-161DBM)
➤ SENSIBILIDAD DE SEGUIMIENTO DE 191 DBW (-161DBM)
INFORMES DE GPS POR AIRE UTILIZANDO LOS SIGUIENTES
PROTOCOLOS:

➤ INFORME ESTÁNDAR DE UBICACIÓN DE ETSI (LIP)
➤ MENSAJERÍA COMPACTA NMEA Y SEPURA
ANTIINTERFERENCIAS ACTIVAS DE BLOQUEADORES DE ONDA
CONTINUA (CW) MITIGACIÓN DE RUTAS MÚLTIPLES

SERVICIOS DE SEGURIDAD

AUTENTICACIÓN: MUTUA E INICIADA POR SWM/ SOPORTE DE
CIFRADO DE INTERFAZ AÉREA TMO Y DMO: TEA1, TEA2, TEA3 Y
TEA45 SEGURIDAD TETRA DE CLASE 1, 2, 3 Y 3G EN MODO
TRONCALIZADO SOPORTE DE MODO DIRECTO DM-2C ENTRADA DE
PIN Y PUK HABILITADA Y DESHABILITADA TEMPORALMENTE
HARDWARE E2E TOTALMENTE INTEGRADO CON PROTECCIÓN
CONTRA MANIPULACIONES COMPATIBILIDAD CON E2E DE
ALGORITMO PÚBLICO Y PRIVADO HABILITADA MEDIANTE
ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARES CONECTOR SIM INTEGRADO PARA
OPCIONES E2EE BASADAS EN TARJETAS INTELIGENTES LECTOR
DE TARJETAS INTELIGENTES REMOTO OPCIONAL COMPATIBILIDAD
CON ALGORITMO E2EE DUAL CON CONMUTACIÓN DINÁMICA DE
ALGORITMO ACTIVOS AUTENTICIDAD Y PROTECCIÓN DEL
SOFTWARE MEDIANTE FIRMA DIGITAL

SERVICIOS DE PUERTA DE ENLACE (LA LICENCIA SERÁ A CARGO
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA YA QUE SON
EXCLUSIVAS PARA EL USO DEL SERVICIO PÚBLICO)

LLAMADA DE VOZ GRUPAL ENTRE DMO Y TMO LLAMADA DE VOZ
INDIVIDUAL ENTRE DMO Y TMO LLAMADA GRUPAL DE EMERGENCIA
DE DMO A TMO Y DE TMO A DMO PRIORIDAD (EN CUALQUIER
DIRECCIÓN) DE LA LLAMADA EXISTENTE MENSAJES SDS EN
CUALQUIER DIRECCIÓN ENRUTAMIENTO CONFIGURABLE DE
MENSAJES SDS A LA CONSOLA O PEI MANEJO INTELIGENTE DE
LLAMADAS PUNTO A PUNTO Y MENSAJES SDS MIENTRAS OPERA
COMO UNA PUERTA DE ENLACE

SERVICIOS DE REPETIDOR (LA LICENCIA SERÁ A CARGO DE LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA YA QUE SON
EXCLUSIVAS PARA EL USO DEL SERVICIO PÚBLICO) VOZ DMO
REPETIDA SEÑALIZACIÓN DE TONO DMO REPETIDA ESTADO DE
GRUPO Y SDS REPETIDOS OPERACIÓN EFICIENTE TIPO 1A SOBRE
UN CANAL DE RF SOPORTE DE SEÑAL DE PRESENCIA LLAMADA DE
EMERGENCIA SEGUIMIENTO Y PARTICIPACIÓN EN LLAMADAS

CONECTIVIDAD

VOZ Y DATOS TETRA COMPATIBILIDAD CON BLUETOOTH PARA VOZ



INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

CONTRATO 150 -AMH-DGA-2023

"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA PATRULLAS DE LA
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023"

			Y DATOS COMPATIBILIDAD CON WI-FI.				
			DATOS PEI A TRAVÉS DE RS232 O CABLES DE DATOS USB DIRECTOS A LA RADIO O A TRAVÉS DE SCC3.				
			CONEXIONES DE ACCESORIOS A TRAVÉS DE CONSOLAS Y AIU INTERFAZ DE ALTA VELOCIDAD SASI PARA ACCESORIOS DE AUDIO CON MUCHAS FUNCIONES.				
			LÍNEAS DE E/S DIGITALES EXPANDIBLES A TRAVÉS DE AIU O EXPANDIBLES POR UNA SEGUNDA PLACA EN LA UNIDAD PRINCIPAL CONEXIÓN DE AUDIO DE NIVEL DE LÍNEA CONTROL REMOTO A TRAVÉS DE FUNCIONES ACTIVADAS POR ESTADO ETHERNET 1 (HARDWARE LISTO)				
			CAPACIDAD DE PROGRAMACIÓN				
			CONTENIDOS MICRO SDHC MANEJABLES A TRAVÉS DE RADIO MANAGER 2 BARRA DE PROGRESO DE PROGRAMACIÓN EN PANTALLA PROGRAMACIÓN DE ALTA VELOCIDAD MEDIANTE CABLE USB ESCLAVO PROGRAMACIÓN DE FONDO 'POR AIRE' A TRAVÉS DE WI-FI RADIO MANAGER 2 COMPATIBLE				
						SUBTOTAL:	\$1,244,676.27
						I.V.A.:	\$199,148.20
						TOTAL:	\$1,443,824.47

GRAN TOTAL DE LA SUMA DE LAS PARTIDAS ADJUDICADAS	\$1,031,093.32
	\$1,443,824.47
	\$2,474,917.79

EL MONTO TOTAL ADJUDICADO ES DE \$2,474,917.79 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIECISIETE 79/100) I.V.A. INCLUIDO, DEL PRESENTE CONTRATO.

I.- ÁREA SOLICITANTE Y SUPERVISIÓN DE LOS PRODUCTOS.

LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ES EL AREA SOLICITANTE DE LOS PRODUCTOS Y DERIVADO DE SUS ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES CONFERIDAS NORMATIVAMENTE, ASUMEN LA SUPERVISION DE LA ENTREGA DE LOS BIENES, HASTA SU CONCLUSION Y EN SU CASO, RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DEL MISMO.

II.-CALENDARIO Y ENTREGA DEL PRODUCTO.

LOS PRODUCTOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DEBERÁN SER ENTREGADOS A MÁS TARDAR EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2023, EN LAS INSTALACIONES DEL ALMACÉN CENTRAL DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, UBICADO AV. CONSTITUYENTES S/N, PANTEÓN CIVIL DE DOLORES, MIGUEL HIDALGO, 11100 CIUDAD DE MÉXICO, CDMX.

IV.- PENAS CONVENCIONALES.

ESTABLECIDO EL COMPROMISO CONTRACTUAL Y LA FECHA DE LA ENTREGA DE LOS MATERIALES, LA SUPERVISIÓN PODRÁ PENALIZAR AL PROVEEDOR AL NO CUMPLIR CON EL TIEMPO DE ENTREGA POR 5% (CINCO POR CIENTO) Y HASTA UN 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO, SI NO ENTREGA EN EL LUGAR, DÍA Y HORA SEÑALADOS.





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



2023
Francisco
VILLA

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
CONTRATO 150-AMH-DGA-2023
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA PATRULLAS DE LA
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023"

VI- FACTURACIÓN.

"EL PROVEEDOR" DEBERÁ CUMPLIR CON EL PROCEDIMIENTO QUE SE ESTIPULA EN EL "INSTRUCTIVO PARA PAGO A PROVEEDORES" DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO QUE SE LE ENTREGA PARA DICHO PROPÓSITO.

LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS FORMAN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA PATRULLAS DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023, NO. 150-AMH-DGA-2023, SUSCRITO CON LA PERSONA MORAL TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A. DE C.V.

SIN TEXTO EN LO SUBSECUENTE



Parque Lira 94, Col. Observatorio
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11860, Ciudad de México
Tel. (55) 5276 7700 ext. 7830